SECRETARIA GENERAL
UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

CONTABILIDAD

ESTADOS FINANCIEROS

01 DE ENERO DE 2024 A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1. CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
3.ESTADO DE RESULTADOS
4.ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
5.NOTAS EXPLICATIVAS

ENTIDADES DE GOBIERNO

Unidad de Planeación de
Infraestructura de Transporte

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

LA DIRECTORA GENERAL, LA SECRETARÍA GENERAL Y LA CONTADORA DE LA UNIDAD DE PLANEACION DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

CERTIFICAN

Que los saldos de los informes financieros y contables integrados por el estado de situación financiera, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros sobre los hechos con corte a 31 de diciembre de 2024 y comparativos con el año 2023, revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte; fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el sistema de información financiera SIIF nación; y se elaboraron conforme a lo señalado por la Contaduría General de la Nación en el marco normativo para las entidades del gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

Que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo y cambios en el patrimonio de la entidad.

Se dio cumplimiento a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Que La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte, adopto medidas para la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Que los informes financieros y contables con fecha 31 de diciembre de 2024 revelan el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden según el aplicativo SIIF Nación.

Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte.

Dado en Bogotá a los 25 días del mes de febrero de 2025.

CORONADO FAJARDO MARTHA CONSTANZA
Firmado digitalmente por CORONADO FAJARDO MARTHA CONSTANZA
Fecha: 2025.02.27 11:32:35 -05'00'

MARTHA CONSTANZA CORONADO FAJARDO
Directora General
Representante Legal

MOGOLLON BERNAL JENNIFER ALEJANDRA
Firmado digitalmente por MOGOLLON BERNAL JENNIFER ALEJANDRA
Fecha: 2025.02.26 16:40:38 -05'00'

ALEJANDRA MOGOLLÓN BERNAL
Secretaria General

BUELVAS GUERRA RODRIGO ANTONIO
Firmado digitalmente por BUELVAS GUERRA RODRIGO ANTONIO
Fecha: 2025.02.25 20:40:27 -05'00'

RODRIGO A. BUELVAS GUERRA
VoBo. Coordinador GITF

OLARTE NARANJO LILIAN MAGALY
Firmado digitalmente por OLARTE NARANJO LILIAN MAGALY
Fecha: 2025.02.25 20:26:30 -05'00'

LILIAN MAGALY OLARTE NARANJO
Contadora
TP. No. 200018

24-14-00 Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte
ENTIDADES DE GOBIERNO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADO DE RESULTADOS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

COMPARATIVO DICIEMBRE 2024 - DICIEMBRE 2023

01 DE ENERO DE 2024 A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
COMPARATIVO DICIEMBRE 2024 - DICIEMBRE 2023
01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Cifras expresadas en pesos colombianos

1	ACTIVO				
			2024	2023	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		SALDO	SALDO	VARIACIÓN
1	**Activo Corriente**	**Nota**	**4.710.327.605**	**4.117.762.803**	**- 592.564.803**
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	(5)	-	-	-
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(7)	51.175.534	7.862.633	43.312.901
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	(16)	84.176.960	873.686.482	- 789.509.522
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	(14)	7.733.639.865	4.830.681.305	2.902.958.560
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)		- 3.158.664.754	- 1.594.467.617	- 1.564.197.137
			2024	2023	
CODIGO	DESCRIPCIÓN	Nota	SALDO	SALDO	VARIACIÓN
	Activo No Corriente	(10)	**1.219.944.191**	**757.227.612**	**462.716.579**
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA		-	19.190.000	- 19.190.000
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		553.493.790	66.459.013	487.034.777
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		834.862.944	652.787.335	182.075.610
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		176.296.881	176.296.881	-
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		- 344.709.425	- 157.505.617	- 187.203.808
	Total Activo		**5.930.271.796**	**4.874.990.414**	**- 1.055.281.382**

2	PASIVO				
			2024	2023	
CODIGO	DESCRIPCIÓN		SALDO	SALDO	VARIACIÓN
	Pasivo Corriente	**Nota**	**2.135.130.510**	**1.691.155.332**	**- 443.975.178**
2.4	**CUENTAS POR PAGAR**	(21)	**761.978.190**	**975.930.181**	**- 213.951.991**
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS		34.162.788	122.240.315	- 88.077.527
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN		346.204.320	228.982.498	117.221.822
2.4.07.20	RECAUDOS POR CLASIFICAR		11.971.316	738.232	11.233.084
2.4.24.01	APORTES A FONDOS PENSIONALES		2.832.924	-	2.832.924
2.4.36.03	HONORARIOS		88.969.891	329.983.756	- 241.013.865
2.4.36.05	SERVICIOS		4.005.212	9.182.855	- 5.177.643
2.4.36.08	COMPRAS		215.120	1.160.327	- 945.207
2.4.36.15	RENTAS DE TRABAJO		185.253.525	86.387.678	98.865.847
2.4.36.25	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO		46.627.206	139.622.125	- 92.994.919
2.4.36.27	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS		41.735.888	55.500.405	- 13.764.517
2.4.90.55	SERVICIOS		-	2.131.990	- 2.131.990
2.5.11	**BENEFICIOS A EMPLEADOS**	(22)	**1.373.152.320**	**715.225.151**	**657.927.169**

2	PASIVO				
			2024	2023	
CODIGO	DESCRIPCIÓN	Nota	SALDO	SALDO	VARIACION
	Pasivo No Corriente		**-**	**-**	
	Total Pasivo		**2.135.130.510**	**1.691.155.332**	**443.975.178**

3	PATRIMONIO	Nota	2024	2023	
			SALDO	SALDO	VARIACIÓN
3.1.09	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		3.152.965.214	5.861.326.715	- 2.708.361.501
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	(27)	642.176.072	- 2.677.491.633	3.319.667.705
	Total Patrimonio		**3.795.141.286**	**3.183.835.082**	**611.306.204**
	Total Pasivo y Patrimonio		**5.930.271.796**	**4.874.990.414**	**- 1.055.281.382**

		Nota	2024	2023	VARIACION
8	**CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**	(26)	**0,00**	**0,00**	**0**
8.3.74	BIENES ALMACENADOS PARA CONSUMO		15.514.350	-	**15.514.350,00**
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)		- 15.514.350	-	**- 15.514.350,00**

		2024	2023	VARIACIÓN
9	**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**	**0,00**	**0,00**	

CORONADO FAJARDO MARTHA CONSTANZA
Firmado digitalmente por CORONADO FAJARDO MARTHA CONSTANZA
Fecha: 2025.02.27 11:27:38 -05'00'

MARTHA CONSTANZA CORONADO FAJARDO
Directora General
Representante Legal

BUELVAS GUERRA RODRIGO ANTONIO
Firmado digitalmente por BUELVAS GUERRA RODRIGO ANTONIO
Fecha: 2025.02.25 20:45:09 -05'00'

RODRIGO ANTONIO BUELVAS GUERRA
VoBo Coordinador financiero

MOGOLLON BERNAL JENNIFER ALEJANDRA
Firmado digitalmente por MOGOLLON BERNAL JENNIFER ALEJANDRA
Fecha: 2025.02.26 16:38:51 -05'00'

ALEJANDRA MOGOLLÓN BERNAL
Secretaria General

OLARTE NARANJO LILIAN MAGALY
Firmado digitalmente por OLARTE NARANJO LILIAN MAGALY
Fecha: 2025.02.25 20:11:30 -05'00'

LILIAN MAGALY OLARTE NARANJO
Contadora
TP.No.200018

UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
COMPARATIVO DICIEMBRE 2024 - DICIEMBRE 2023
DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024
Cifras expresadas en pesos colombianos

CODIGO	DESCRIPCIÓN	NOTA	2024 SALDO	2023 SALDO	VARIACIONES
4	**INGRESOS**	**NOTA**	**34.266.449.766**	**19.384.235.002**	**- 14.882.214.764**
4.7	**OPERACIONES INTERISTITUCIONALES**	**(28)**	**34.206.655.120**	**19.099.757.430**	**15.106.897.690**
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS		32.134.876.589	18.594.774.831	13.540.101.758
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		2.071.778.531	504.982.599	1.566.795.932
4.8	**OTROS INGRESOS**		**59.794.646**	**284.477.573**	**- 224.682.927**
4.8.02	FINANCIEROS		51.773.984	284.477.573	- 232.703.589
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS		8.020.662	-	8.020.662

			2024	2023	VARIACIONES
5	**GASTOS**	**NOTA**	**33.624.273.694**	**22.061.726.635**	**- 11.562.547.059**
5.1	**DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN**	**(29)**	**31.727.522.684**	**18.752.750.673**	**12.974.772.011**
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS		9.092.627.475	5.216.408.912	3.876.218.563
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		14.394.576	4.251.656	10.142.920
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		2.286.843.877	1.254.383.635	1.032.460.242
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA		485.588.700	265.803.400	219.785.300
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES		3.132.964.323	1.665.451.833	1.467.512.490
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		368.278.368	124.682.121	243.596.247
5.1.11	GENERALES		16.281.659.833	10.169.840.517	6.111.819.316
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		65.165.531	51.928.599	13.236.932
5.3	**DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES**		**1.770.322.211**	**1.181.007.908**	**589.314.303**
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		206.125.074	139.809.134	66.315.940
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		1.564.197.137	1.041.198.774	522.998.363
5.7	**OPERACIONES INTERISTITUCIONALES**		**67.278.979**	**268.310.564**	**- 201.031.585**
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE		67.278.979	268.310.564	- 201.031.585
5.8	**OTROS GASTOS**		**59.149.821**	**1.859.657.490**	**- 1.800.507.669**
5.8.02	COMISIONES		53.614.456	1.859.657.490	- 1.806.043.034
5.8.90	GASTOS DIVERSOS		5.535.365	-	- 5.535.365

RESULTADO DEL EJERCICIO	**642.176.072**	**- 2.677.491.633**	**- 3.319.667.705**

CORONADO FAJARDO MARTHA CONSTANZA
Firmado digitalmente por CORONADO FAJARDO MARTHA CONSTANZA
Fecha: 2025.02.27 11:28:19 -05'00'

MARTHA CONSTANZA CORONADO FAJARDO
Directora General
Representante Legal

MOGOLLON BERNAL JENNIFER ALEJANDRA
Firmado digitalmente por MOGOLLON BERNAL JENNIFER ALEJANDRA
Fecha: 2025.02.26 16:39:15 -05'00'

ALEJANDRA MOGOLLÓN BERNAL
Secretaria General

BUELVAS GUERRA RODRIGO ANTONIO
Firmado digitalmente por BUELVAS GUERRA RODRIGO ANTONIO
Fecha: 2025.02.25 20:43:31 -05'00'

RODRIGO ANTONIO BUELVAS GUERRA
VoBo Coordinador Financiero

OLARTE NARANJO LILIAN MAGALY
Firmado digitalmente por OLARTE NARANJO LILIAN MAGALY
Fecha: 2025.02.25 20:11:52 -05'00'

LILIAN MAGALY OLARTE NARANJO
Contadora
No 200018-TP

UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
COMPARATIVO DICIEMBRE 2024 - DICIEMBRE 2023
(Cifras en Pesos)

Saldo del patrimonio a 31 diciembre de 2023	**3.183.835.082**
Variaciones patrimoniales durante el periodo	**611.306.204**
Saldo del patrimonio a Diciembre 31 de 2024	**3.795.141.286**

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	**31-dic-24**		**31-dic-23**	**VARIACION**
INCREMENTOS				
3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	642.176.072	-	2.677.491.633	3.319.667.705
TOTAL INCREMENTOS	**642.176.072**	**-**	**2.677.491.633**	**3.319.667.705**
DISMINUCIONES				
3109 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	3.152.965.214		5.861.326.715	-2.708.361.501
TOTAL DISMINUCIONES	**0,00**		**5.861.326.715**	**-2.708.361.501**
PARTIDAS SIN VARIACIÓN				
3105 CAPITAL FISCAL	0		0	0
3151 GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	0		0	0
TOTAL PARTIDAS SIN VARIACIÓN	**0**		**0**	**0**

variaciones Patrimoniales Netas año 2024 **611.306.204**

CORONADO FAJARDO MARTHA CONSTANZA
Firmado digitalmente por CORONADO FAJARDO MARTHA CONSTANZA
Fecha: 2025.02.27 11:29:00 -05'00'

MARTHA CONSTANZA CORONADO FAJARDO
Directora General
Representante Legal

BUELVAS GUERRA RODRIGO ANTONIO
Firmado digitalmente por BUELVAS GUERRA RODRIGO ANTONIO
Fecha: 2025.02.25 20:44:11 -05'00'

RODRIGO ANTONIO BUELVAS GUERRA
VoBo Coordinador Financiero

MOGOLLON BERNAL JENNIFER ALEJANDRA
Firmado digitalmente por MOGOLLON BERNAL JENNIFER ALEJANDRA
Fecha: 2025.02.26 16:39:39 -05'00'

ALEJANDRA MOGOLLÓN BERNAL
Secretaria General

OLARTE NARANJO LILIAN MAGALY
Firmado digitalmente por OLARTE NARANJO LILIAN MAGALY
Fecha: 2025.02.25 20:12:29 -05'00'

LILIAN MAGALY OLARTE NARANJO
Contadora
TP.No.200018

SECRETARIA GENERAL
UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

CONTABILIDAD

ESTADOS FINANCIEROS

01 DE ENERO DE 2024 A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1. CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
3.ESTADO DE RESULTADOS
4.ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
5.NOTAS EXPLICATIVAS

ENTIDADES DE GOBIERNO

Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE 5
1.1. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones 8
1.2. Base normativa y periodo cubierto 8
1.3. Forma de Organización y/o Cobertura 9
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS 9
2.1. Bases de medición 9
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad 13
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera 14
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable 14
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES 14
3.1. Juicios 14
3.2. Estimaciones y supuestos 14
3.3. Correcciones contables 14
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros 15
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES 15
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO 20
Composición 20
5.1. Depósitos en instituciones financieras 21
5.2. Efectivo de uso restringido 21
5.3. Equivalentes al efectivo 21
5.4. Saldos en moneda extranjera 21
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS 21
6.1. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos 21
6.2. Instrumentos derivados y coberturas 21
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR 22
Composición 22
7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos 22
7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios 22
7.3. Transferencias por cobrar 22
7.4. Otras cuentas por cobrar 22
7.5. Cuentas por cobrar de difícil recaudo 23

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR.....23
NOTA 9. INVENTARIOS 24
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO 24
Composición 24
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles.....24
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - muebles 24
10.3. Construcciones en curso 25
10.4. Estimaciones.....25
10.5. Revelaciones adicionales:.....28
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES 29
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES 29
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.....29
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....29
Composición 29
14.1. Revelaciones adicionales.....31
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS.....32
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS 32
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS.....32
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN 32
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA 32
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR 32
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR 32
Composición 32
21.1. Revelaciones generales.....33
21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales 33
21.1.2. Recursos a favor de terceros:.....36
21.1.3 Descuentos de nómina.....36
21.1.4 Retención en la fuente e impuesto:.....37
21.1.5 Otras cuentas por pagar: 37
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....37
Composición 37
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo 41

22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo 45
22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual 45
22.4. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros.....45
NOTA 23. PROVISIONES 46
NOTA 24. OTROS PASIVOS 46
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES 46
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN 46
NOTA 27. PATRIMONIO 47
Composición 47
NOTA 28. INGRESOS 48
Composición 48
NOTA 29. GASTOS 50
Composición 50
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas 50
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....57
29.3. Transferencias y subvenciones.....57
29.4. Gasto público social 57
29.5. De actividades y/o servicios especializados 57
29.6. Operaciones interinstitucionales 57
29.7. Otros gastos 58
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS.....58
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN.....58
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE.....59
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones).....59
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA 59
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS 59
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES.....59
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....59

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

La **Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte -UPIT,** es una entidad pública del orden nacional forma parte del sector descentralizado de la rama ejecutiva del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, creada a través del Decreto No. 946 del 21 de mayo de 2014, la cual tiene como objeto, según el artículo 2 del precitado Decreto, el de *"(…) planear el desarrollo de la infraestructura de transporte de manera integral, indicativa, permanente y coordinada con los agentes del sector transporte, para promover la competitividad, conectividad, movilidad y desarrollo en el territorio nacional en materia de infraestructura de transporte, así como consolidar y divulgar la información requerida para la formulación de política en materia de infraestructura de transporte"*.

La UPIT, se creó el 21 de mayo de 2014, mediante el Decreto 946 de 2014; sin embargo, fue hasta el año 2020 que se lograron las condiciones presupuestales y administrativas para establecer y financiar la planta de personal de la Entidad mediante la expedición del Decreto 1819 de 2020. Finalmente, el 12 de octubre de 2021 en compañía de la vicepresidenta de la República, la ministra de Transporte, el Departamento Nacional de Planeación, y Directivos del sector transporte, en un sencillo evento presentaron a la ciudadanía la nueva entidad. La UPIT inicia actividades a finales del 2021, como una Entidad orientada al desarrollo de la infraestructura de transporte del país con una visión técnica, intermodal que dé respuestas eficientes, innovadoras y resilientes a las necesidades territoriales y nacionales.

MISIÓN

Planear el desarrollo sostenible de la infraestructura de transporte del país conectando a los colombianos de manera integral, promoviendo la competitividad y la movilidad para el desarrollo del territorio nacional.

VISIÓN

A 2030, seremos el referente de planeación de infraestructura de transporte para todos los colombianos. Nuestra estrategia está orientada a la consolidación de una red intermodal de transporte que dé respuestas eficientes, innovadoras y resilientes a las necesidades territoriales y nacionales.

Funciones: La Unidad de planeacion de infraestructura de Transporte tiene como fuciones principales, entre otras:

1. Adelantar los estudios y análisis para establecer las necesidades y requerimientos de infraestructura de transporte, en concordancia con las políticas de mediano y largo plazo formuladas por el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Transporte
2. Elaborar y actualizar periódicamente el Plan de Infraestructura de Transporte de conformidad con la Ley y con las políticas y directrices de mediano y largo plazo formuladas por el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Transporte.
3. Recomendar al Ministerio de Transporte y al Departamento Nacional de Planeación, políticas y estrategias para el desarrollo del sector de infraestructura de transporte.
4. Formular y evaluar planes y programas del sector de infraestructura, y los proyectos resultantes con un alcance máximo de prefactibilidad, bajo los criterios establecidos en la Ley, y en coordinación con las entidades que conforman el sector y el Departamento Nacional de Planeación.
5. Coordinar, con las entidades públicas del sector y con aquellas del orden nacional que tengan incidencia en materia de infraestructura de transporte, la planeación integral, indicativa y permanente de mediano y largo plazo en materia de infraestructura de transporte, de conformidad con la normativa vigente.
6. Coordinar con las entidades públicas del orden territorial la planeación integral, indicativa y permanente de mediano y largo plazo de los proyectos de infraestructura a su cargo, que tengan incidencia en el Plan de Infraestructura de Transporte o sean cofinanciados por la nación.

7. Proponer, a partir del Plan de Infraestructura de Transporte, los proyectos de inversión del orden nacional que se deben incluir en el respectivo Plan Nacional de Desarrollo.
8. Analizar y proponer, para los proyectos del Plan de Infraestructura de Transporte y en un alcance máximo de prefactibilidad, los posibles esquemas de ejecución de estos.
9. Evaluar, a partir de la información secundaria disponible, el avance en la ejecución de los proyectos del plan de infraestructura de transporte, y publicar periódicamente los resultados de la evaluación.
10. Consolidar, unificar, actualizar y divulgar, de manera sistematizada, la información de los proyectos de infraestructura de transporte y el registro de los operadores del sector, en los términos que establezca la Unidad.
11. Adoptar, desarrollar y difundir buenas prácticas para la planeación, priorización, estudio y evaluación económica de proyectos de infraestructura de transporte que orienten o sirvan de base para el desarrollo de proyectos de infraestructura de transporte a cargo de las entidades territoriales.
12. Las demás que le sean atribuidas por la ley.

Administración: La dirección y administración de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte estará a cargo de un Consejo Directivo y de un director (a) General que tendrá la calidad de empleado público de libre nombramiento y remoción del presidente de la República.

Conformación del Consejo Directivo: El Consejo Directivo de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte estará integrado por:

- El ministro de Transporte, quien lo preside
- El director del Departamento Nacional de Planeación (DNP).
- Tres (3) delegados del presidente de la República.

El/La ministro (a) de Transporte podrá delegar su participación solo en el viceministro de Infraestructura, y el director del Departamento Nacional de Planeación solo en el director de Infraestructura y Energía Sostenible. El o La director (a) General de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte participará con voz, pero sin voto, en el Consejo Directivo. La secretaría técnica del Consejo estará a cargo del secretario general de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte. Para la aprobación del Plan de Infraestructura de Transporte y sus modificaciones, deberán estar presentes el ministro de Transporte y el director del Departamento Nacional de Planeación, o sus delegados. Los delegados del presidente de la República ante el Consejo Directivo de la Unidad deberán acreditar título profesional y experiencia mínima de 10 años en temas relacionados con la planeación, formulación, evaluación o gerencia de proyectos de infraestructura de transporte.

Funciones del Consejo Directivo: Serán funciones del Consejo Directivo de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte, además de las señaladas en el artículo 76 de la Ley 489 de 1998, las siguientes:

1. Aprobar el plan estratégico de la Unidad y velar por su cumplimiento.
2. Impartir las directrices para planear el desarrollo de la infraestructura de transporte, teniendo en cuenta los lineamientos señalados en la normativa vigente.
3. Aprobar el Plan de Infraestructura de Transporte, sus actualizaciones o modificaciones y velar por su cumplimiento.
4. Adoptar estrategias de coordinación con las entidades territoriales y del orden nacional para el cumplimiento del objeto de la Unidad.
5. Impartir las directrices para la consolidación y divulgación de la información de la Infraestructura de Transporte.
6. Orientar y direccionar las actividades, estudios y análisis requeridos para la adopción de planes, programas y proyectos encaminados a realizar una planeación integral de la Infraestructura de Transporte.
7. Aprobar la definición de los proyectos de inversión del orden nacional contenidos en el Plan de Infraestructura de Transporte, para su inclusión en el respectivo Plan Nacional de Desarrollo.
8. Proponer al Gobierno Nacional las modificaciones a la estructura y planta de personal de la Unidad.
9. Adoptar su propio reglamento.

1.1. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La Unidad de Planeación de infraestructura de Transporte prepara sus estados financieros de acuerdo con lo establecido en el marco normativo para entidades del gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus debidas actualizaciones expedidas por la Contaduría General de la Nación , adicionalmente, el software de información financiera utilizado es SIIF Nación de propiedad del Ministerio de Hacienda y crédito Público, por lo cual se rige bajo las parametrizaciones y actualizaciones del Ministerio. Sin embargo, las limitaciones presentadas con el aplicativo SIIF corresponden a que, no cuenta con los módulos de nómina, almacén y no se tiene interoperabilidad con el aplicativo de nómina lo cual limita las actividades de seguimiento y revisión, lo que conlleva a realizar registros manuales en SIIF Nación.

1.2. Base normativa y periodo cubierto

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte para el reconocimiento y medición de la información financiera aplica la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación para entidades de gobierno las cuales se mencionan a continuación:

- Resolución 533 de octubre de 2015 y sus modificaciones, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.
- Marco normativo para entidades del Gobierno de la Contaduría General de la Nación e instructivo 002 de 2015.
- Resolución 620 de 2015 de la CGN por el cual se incorpora el catálogo general de cuentas al marco normativo para entidades del gobierno.
- Resolución 528 de diciembre de 2015 por el cual se incorpora en el régimen de contabilidad pública referente teórico y metodológico de la regulación contable pública.
- Resolución 192 de mayo de 2016 por el cual se incorpora en el régimen de contabilidad publica el elemento procedimientos trasversales
- Resolución 693 de diciembre de 2016 por lo cual se modifica el cronograma de aplicación del marco normativo.
- Resolución 706 de diciembre de 2016 por el cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envió a la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 484 de octubre de 2017 por la cual se modifica el anexo de la resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo.
- Resolución 441 diciembre de 2019 por el cual se incorpora a la resolución No 706 de 2016 la plantilla para el reporte uniforme de las notas a la CGN y la disponibilidad de anexos de apoyo para su preparación.
- Marco normativo para entidades del Gobierno de la Contaduría General de la Nación e instructivo 002 de 2015.

1.3. Forma de Organización y/o Cobertura

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte, tiene una única unidad ejecutora por lo cual, no consolida información de subunidades o dependientes.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS				
COMPONENTE DE ESTADOS FINANCIEROS	**CUENTA DEL COMPONENTE**	**RECONOCIMIENTO**	**MEDICIÓN INICIAL**	**MEDICIÓN POSTERIOR**
ACTIVO	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	Se reconocerá como efectivo y equivalente al efectivo cuantificables, controlados, que constituyen un medio de pago y que están disponibles para el desarrollo de actividades inherentes a la entidad, en el momento que sean recibidos o transferidos a una de las cuentas corrientes o de ahorros	Para el reconocimiento inicial el efectivo y equivalente al efectivo se medirán por el valor de la transacción del efectivo o el equivalente de este.	El valor asignado a las cuentas de efectivo y equivalente al efectivo en la entidad será el valor nominal de la transacción representado en la moneda funcional (pesos colombianos).
	CUENTAS POR COBRAR	Se reconocerán como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento	Las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción.	Las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción menos cualquier disminución por deterioro de valor
	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	Los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y c) los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias	Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende lo siguiente: el precio de adquisición, los costos de instalación y montaje, los honorarios profesionales, así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo	Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS				
COMPONENTE DE ESTADOS FINANCIEROS	**CUENTA DEL COMPONENTE**	**RECONOCIMIENTO**	**MEDICIÓN INICIAL**	**MEDICIÓN POSTERIOR**
		de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.		
	ACTIVOS INTANGIBLES	Recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio	Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.	Los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.
	DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS GENERADOS DE EFECTIVO	La entidad reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo o de una unidad generadora de efectivo cuando su valor en libros supere su valor recuperable		De acuerdo con el valor presente del flujo de efectivo esperado de recaudo de caja
	DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	El deterioro del valor de un activo no generador de efectivo es la pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización		En función al valor razonable del bien de mercado activo de bienes
	OTROS ACTIVOS		Medición al costo	Medición al costo
PASIVO	CUENTAS POR PAGAR	Las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.	Las cuentas por pagar se medirán por el valor de la transacción.	Las cuentas por pagar se medirán por el valor de la transacción.

MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS				
COMPONENTE DE ESTADOS FINANCIEROS	**CUENTA DEL COMPONENTE**	**RECONOCIMIENTO**	**MEDICIÓN INICIAL**	**MEDICIÓN POSTERIOR**
	BENEFICIOS A EMPLEADOS	Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.	El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.	El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.
	PROVISIONES	Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.	Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación.	Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible
	OTROS PASIVOS		Medición al costo	Medición al costo
PATRIMONIO			Medición al costo	Medición al costo

MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS				
COMPONENTE DE ESTADOS FINANCIEROS	**CUENTA DEL COMPONENTE**	**RECONOCIMIENTO**	**MEDICIÓN INICIAL**	**MEDICIÓN POSTERIOR**
INGRESOS		Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.	Medición al costo	Medición al costo
GASTOS			Medición al costo	Medición al costo
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			Medición al costo	Medición al costo
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			Medición al costo	Medición al costo

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional de presentación por el cual la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte efectuó sus transacciones y operaciones es el peso colombiano ($COL).

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Las transacciones de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte son realizadas en pesos colombianos y en el momento de llegar a realizar una transacción en moneda extranjera esta se deberá convertir a pesos colombianos de acuerdo con el tipo de cambio en el momento de ocurrir el hecho económico.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte no presentó ningún hecho relevante que deba ser mencionado con posterioridad del período contable a corte de 31 de diciembre de 2024.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Los juicios que la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte se establecerán en el manual de políticas contables, y de no estarlo considerado allí, se debe acudir a lo establecido por la Contaduría General de la Nación. No se han presentado cambios significativos en los juicios contables, utilizados en la preparación de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2024.

3.2. Estimaciones y supuestos

Las estimaciones y supuestos contables son ajustes al importe en libros de un activo o pasivo, como lo son la vida útil y su depreciación, valores residuales de propiedad planta y equipo, valor razonable de inversión o un instrumento de patrimonio, deterioros de cuentas por cobrar o inventarios entre otros, por lo tanto, se requiere de una evaluación de las situación actual de dichos activos y pasivos para poder determinarlos, sin embargo la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte a corte del 31 de diciembre de 2024 realizó dicha evaluación y análisis y no presentó ninguna estimación y supuesto contable de acuerdo a sus estados contables.

3.3. Correcciones contables

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte en coordinación del Grupo Interno de Trabajo Financiero viene adelantado depuración de los estados financieros de la entidad y dentro dicha depuración se han realizado registros de ajustes que no representan materialidad pero si afecta los resultados de ejercicios anterior y de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación en las normas para el reconocimiento medición, revelación y presentación de los

hechos económicos las cuales permiten realizar dichos ajustes con el fin de revelar de manera fidedigna los hechos económicos de la entidad, por tanto durante el año 2024 se presentaron correcciones contables y en el nota 27 del presente documento se detalla la corrección presentada.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte – UPIT, para el corte de 31 de diciembre de 2024 no tiene asociado riesgos a los instrumentos financieros.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

En septiembre de 2021 la entidad empezó a operar, siendo hasta el 28 de septiembre de 2021 cuando se le otorgó por parte de la Contaduría General de la Nación el código contable y el 29 de septiembre se realizó el trámite del Registro Único Tributario. Con base a lo anterior para la vigencia 2022 la entidad no presentó cambios de régimen jurídico.

Las políticas contables de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte - UPIT se establecen con el objetivo de orientar a los usuarios de la información financiera, en el manejo contable de los hechos económicos que se presenten dentro de la entidad, y que dan como resultado la información contenida en los Estados Financieros.

A continuación, se presenta un resumen de las políticas contables utilizadas en la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco normativo aplicable y lo definido en el correspondiente Manual de Políticas Contables de la entidad, adoptado mediante la Resolución 080 del 14 de septiembre de 2022, el cual se encuentra disponible al interior de la entidad:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La UPIT determina el efectivo y equivalentes al efectivo como los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorros que están disponibles para el desarrollo de las actividades u objeto de la entidad. Estos son recursos controlados que resulten de hechos pasados y de los cuales se espera obtener potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros. De igual manera el efectivo que se considera como de uso restringido limitado por temas legales y no puede usarse en la inmediatez, estos son considerados en el plan de cuentas como de uso restringido y deben estar soportados por las dependencias competentes, remitiendo a la secretaria general (Contabilidad) comunicación con los soportes del oficio de embargo o que den cuenta de la restricción para que realice el registro contable pertinente. Una vez levantada la medida de embargo o restricción legal se debe informar mediante comunicación a la secretaria general (Contabilidad) con los soportes pertinentes para que se realicen los registros contables a que haya lugar

CUENTAS POR COBRAR

La UPIT, reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

INVENTARIOS

Se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, que se tengan con la intención de: a) comercializarse en el curso normal de la operación, b) distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación, o c) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo: a) los activos tangibles empleados para la prestación de servicios misionales y operativos definidos por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y c) los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

También se reconocerán como propiedades planta y equipo, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado y las plantas productoras utilizadas para la obtención de productos agrícolas. Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

Depreciación: La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la entidad. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con las normas de Inventarios o de Activos intangibles. Los terrenos no serán objeto de depreciación, salvo que se demuestre que tienen una vida útil finita, es decir que, por el uso dado al terreno, sea factible establecer el tiempo durante el cual estará en condiciones de generar beneficios económicos o de prestar el servicio previsto La UPIT realizará su depreciación por el método de línea recta de acuerdo con la siguiente descripción:

DESCRIPCIÓN	METODO DE DEPRECIACIÓN	VALOR RESIDUAL	VIDA UTIL (AÑOS)
Maquinaria y equipo	línea recta	cero (0)	10
Equipo médico y científico			10
Muebles, enseres y equipo de oficina			10
Equipo de computación y comunicación			5
Equipo de transporte, tracción y elevación			5
Equipo de comedor, despensa y hotelería			10

La UPIT reconocerá la propiedad, planta y equipo cuando supere los dos (2) SMMLV.

CUENTAS POR PAGAR

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

PRÉSTAMOS POR PAGAR

Se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

PROVISIONES

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones: los litigios y demandas en contra de la entidad, las garantías otorgadas por la entidad, la devolución de bienes aprehendidos o incautados, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos.

PASIVOS CONTINGENTES

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la entidad.

INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o, si lo hace, el valor entregado es significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno. Son típicos ingresos de transacciones sin contraprestación, los impuestos, las transferencias, las retribuciones (tasas, derechos de explotación, derechos de tránsito, entre otros), los aportes sobre la nómina y las rentas parafiscales. Un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando: a) la entidad tenga el control sobre el activo, b) sea probable que fluyan, a la entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo; y c) el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad. Los recursos que reciba la entidad a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

Retribuciones, aportes sobre la nómina, rentas parafiscales, multas y sanciones: Los ingresos por retribuciones, aportes sobre la nómina, rentas parafiscales, multas y sanciones corresponden a ingresos sin contraprestación determinados en las disposiciones legales, que se originan, entre otros, en las retribuciones que efectúan los usuarios de un servicio a cargo del Estado, en los pagos obligatorios derivados de la relación laboral de entidades públicas y privadas, en los gravámenes que afectan a un determinado y único grupo social y económico los cuales se utilizan en su beneficio, y en los pagos obligatorios que efectúan terceros como consecuencia de la infracción a requerimientos legales.

Cambios en una estimación contable: Una estimación contable es un mecanismo utilizado por la entidad para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas. Son estimaciones contables, entre otras, el deterioro del valor de los activos, el valor de mercado de los activos financieros, el valor residual y la vida útil de los activos

depreciables, las obligaciones por beneficios post-empleo y las obligaciones por garantías concedidas.

Corrección de errores de periodos anteriores: Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la entidad, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes. Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros.

HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO CONTABLE

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros. El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los estados financieros y corresponderá al 31 de diciembre. Por su parte, la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros corresponderá a la fecha en la que se apruebe que los diferentes usuarios tengan conocimiento de estos. Pueden identificarse dos tipos de eventos: los que implican ajuste y los que no implican ajuste.

Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste: Los hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo. La entidad ajustará los valores en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste. Algunos de los eventos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final del periodo contable y que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes:

- La resolución de un litigio judicial que confirme que la entidad tenía una obligación presente al final del periodo contable.
- La recepción de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido.
- La determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas.
- La determinación del valor de los ingresos cobrados durante el periodo contable que serán compartidos con otras entidades.
- La determinación de la participación en las ganancias o en el pago de incentivos a los empleados que la entidad deba realizar como resultado de hechos anteriores a esa fecha.

- El descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste: Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste son aquellos que indican condiciones surgidas después de este y que, por su materialidad, serán objeto de revelación.

Materialidad: De acuerdo con el Marco Normativo para entidades del gobierno la materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia específico de la entidad que está basado en la naturaleza o magnitud (o ambas) de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero de la entidad.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6 INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DERIVADOS
NOTA 8 PRESTAMOS POR COBRAR
NOTA 11 BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICO Y CULTURALES
NOTA 12 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NOTA 13 PROPIEDADES DE INVERSION
NOTA 15 ACTIVOS BIOLOGICOS
NOTA 17 ARRENDAMIENTOS
NOTA 18 COSTOS DE FINANCIACION
NOTA 19 EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA
NOTA 20 PRESTAMOS POR PAGAR
NOTA 30 COSTOS DE VENTAS
NOTA 31 COSTOS DE TRANSFORMACION
NOTA 32 ACUERDOS DE CONCESION-ENTIDAD CONCEDENTE
NOTA 33 ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de COLPENSIONES)
NOTA 34 EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
NOTA 35 IMPUESTO A LAS GANANCIAS
NOTA 36 COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES
NOTA 37 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NO ES APLICABLE POR AHORA SEGÚN RESOLUCION 283 DEL 11 DE OCTUBRE 2022 DE LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

En la cuenta del efectivo y equivalentes, se incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata disponibles para el desarrollo de las actividades de la entidad, las cuales se indican a continuación:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIONES
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS			
Cuenta corriente	0	0	0

5.1. Depósitos en instituciones financieras

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte-UPIT, tiene activa la cuenta corriente en el banco Davivienda No 455069995369, la cual tuvo su apertura en noviembre de 2021. Para el cierre del 2024 la cuenta bancaria de acuerdo con el extracto quedo en cero y los libros auxiliares con corte a 31 de diciembre de 2023 quedo en cero, por consiguiente, dicha cuenta se encuentra conciliada.

5.2. Efectivo de uso restringido

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte no presento para el año 2024 Efectivo de uso restringido.

5.3. Equivalentes al efectivo

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte no presento para el año 2024 equivalentes al efectivo.

5.4. Saldos en moneda extranjera

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte, en el año 2024 no realizo transacciones en moneda extranjera.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte no presento para el año 2024 inversiones e instrumentos derivados por tanto no aplica.

6.1. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte No presento para el año 2024 inversiones en controladas, asociados y negocios conjuntos por tanto no aplica.

6.2. Instrumentos derivados y coberturas

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte No presento para el año 2024 saldos instrumentos derivados y coberturas por tanto no aplica.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Las Cuentas por cobrar representan los derechos adquiridos por la Entidad en el desarrollo de su actividad, la composición de la cuenta de cuentas por cobrar cerro a 31 de diciembre de 2024 en $51.175.534. y se presenta a continuación:

CONCEPTO	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	VARIACIONES
CUENTAS POR COBRAR	**51.175.534**	**0**	**51.175.534**	**7.862.633**	**0**	**7.862.633**	**43.312.901**
Pago por cuenta de terceros	51.175.534	0	51.175.534	7.862.633	0	7.862.633	43.312.901

7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos

No aplica

7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

No aplica

7.3. Transferencias por cobrar

No aplica

7.4. Otras cuentas por cobrar

Estas cuentas por cobrar que corresponden a las incapacidades de los funcionarios que son de naturaleza recobrable a las EPS/ARL cuyo saldo a 31 de diciembre de 2024 fue de $51.175.534 el detalle de su estado se presenta a continuación:

CEDULA	NOMBRE EMPLEADO	FECHA INICIAL DEL COBRO	EPS O ARL	SALDO CARTERA	FECHA ACTUAL	EDAD CARTERA
52085267	VARGAS ROJAS, CLAUDIA MARCELA	31/10/2023	Sanitas	483.052	31/12/2024	420
1015402795	CRUZ BENAVIDES, JAIME RICARDO	31/10/2023	Sanitas	210.030	31/12/2024	420
1015402795	CRUZ BENAVIDES, JAIME RICARDO	31/10/2023	Sanitas	30.706	31/12/2024	420
1020745122	SORIANO LOZANO, ANGELA PATRICIA	25/11/2023	Sanitas	167.683	31/12/2024	396
1032416228	BECHARA SENIOR, SALOMON	11/09/2023	Famisanar	1.385.265	31/12/2024	470
32775312	NAVARRO MEJIA, MARTHA BEATRIZ	14/02/2024	Salud total	17.342	31/12/2024	317
80067399	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, HEYNER	31/10/2023	Sanitas	173.159	31/12/2024	420
80093513	CHUDT RINCON, NICOLAS	30/11/2023	Sanitas	3.875.717	31/12/2024	390
52439750	IDARRAGA DUITAMA, VILMA PATRICIA	14/02/2024	Sanitas	369.116	31/12/2024	317
1010189658	OLARTE NARANJO, LILIAN MAGALY	14/06/2024	Sanitas	8.063.905	31/12/2024	197
1010057739	GOMEZ CORONADO MANUEL	22/02/2024	Famisanar	363.245	31/12/2024	309
1010194021	VELASCO ARIZA, MADERLYN NAYIBE	18/03/2024	Famisanar	14.357	31/12/2024	283
1010189658	OLARTE NARANJO, LILIAN MAGALY	25/07/2024	Sanitas	8.639.898	31/12/2024	156
1010189658	OLARTE NARANJO, LILIAN MAGALY	21/08/2024	Sanitas	8.639.898	31/12/2024	130
1010189658	OLARTE NARANJO, LILIAN MAGALY	19/09/2024	Sanitas	8.639.898	31/12/2024	102
1015402795	CRUZ BENAVIDES, JAIME RICARDO	10/10/2024	Sanitas	449.011	31/12/2024	81
1010189658	OLARTE NARANJO, LILIAN MAGALY	22/10/2024	Sanitas	1.727.980	31/12/2024	69
1032438395	DIAZ CORREA, JULIAN ANDREI	10/10/2024	Sanitas	5.605.484	31/12/2024	81

CEDULA	NOMBRE EMPLEADO	FECHA INICIAL DEL COBRO	EPS O ARL	SALDO CARTERA	FECHA ACTUAL	EDAD CARTERA
52220742	RUEDA OCHOA, SANDRA MILENA	20/11/2024	sanitas	2.261.149	31/12/2024	41
52818428	MOGOLLON BERNAL ALEJANDRA	20/11/2024	Aliansalud	58.639	31/12/2024	41

Ahora teniendo en cuenta que las EPS/ARL realizan pagos diferentes al reconocido en la nómina de la entidad por aproximaciones en su liquidación la diferencia se llevará como un mayor o menor valor del gasto por incapacidades médicas o como un ingreso según corresponda.

La Entidad aplica lo dispuesto en el Decreto 1427 de 2022 con respecto al reconocimiento y pago de las incapacidades por enfermedad común, accidente de trabajo, licencias de maternidad y paternidad; en ese sentido, respecto de las incapacidades de enfermedad común la entidad reconoce todo el valor de la incapacidad, asumiendo los primeros dos días de la incapacidad, y respecto de los restantes, realiza la gestión de cobro a la EPS correspondiente, a través de diferentes requerimientos que se realiza a las mismas, obteniendo en la mayoría de los casos un resultado a favor, así mismo, se realiza la gestión por parte de Talento Humano y Financiera para revisar los valores mensuales del recobro de incapacidades.

Mensualmente se realizan las conciliaciones de nómina y financiera para determinar que ajustes se deben realizar en la cartera de incapacidades o por el contrario cuales se mantienen y deben ser sujetas a cobro.

Ahora teniendo en cuenta lo anterior la entidad dio de baja una incapacidad negada por parte de la EPS por un valor de $204.588, la entidad realizo las gestiones necesarias para su cobro pero la EPS se negó a reconocerla tal y como se detalla en la resolución 5 del 10/01/2025 "*Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 318 de 31 de diciembre de 2024 que ordena la depuración, castigo y exclusión de un registro contable, de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte"* se realiza un baja en cuentas por cobrar por un valor ***DOSCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($204.588),*** por su imposible recaudo contenido en el acta No 003 del 23 de diciembre del 2024 del CTSCC y se ordena dicha baja. El comprobante contable quedo registrado en el aplicativo SIIF Nación con el número de transacción 192 acompañado de sus respectivos soportes que respaldan dicha transacción.

7.5. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

No aplica

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

No aplica

NOTA 9. INVENTARIOS

No aplica

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

A corte de diciembre de 2024 la cuenta de propiedad planta y equipo cerró con un valor de $1.219.944.191. La composición de la cuenta de propiedad planta y equipo se presenta a continuación:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIONES
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	**1.219.944.191**	**757.227.612**	**462.716.579**
BIENES MUEBLES EN BODEGA	**-**	**19.190.000**	**-19.190.000**
Equipos de comunicación y computación	-	19.190.000	-19.190.000
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	**553.493.790**	**66.459.013**	**487.034.777**
Muebles y enseres	27.780.000	32.410.000	-4.630.000
Equipo y máquina de oficina	525.713.790	34.049.013	491.664.777
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	**834.862.944**	**652.787.335**	**182.075.610**
Equipo de comunicación	114.385.010	13.178.480	101.206.530
Equipo de computación	720.477.934	639.608.855	80.869.079
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	**176.296.881**	**176.296.881**	**-**
Terrestre	114.424.877	114.424.877	-
Equipos de transporte, tracción y elevación de propiedad de terceros	61.872.004	61.872.004	-
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	**- 344.709.425**	**- 157.505.617**	**-187.203.808**
Muebles, enseres y equipo de oficina	- 49.609.243	-66.459.013	16.849.770
Equipos de comunicación y computación	-226.333.192	-57.538.993	-168.794.199
Equipos de transporte, tracción y elevación	-68.766.990	-33.507.611	-35.259.379

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

La Unidad de Planeación de Infraestructura de transporte a corte de 31 de diciembre 2024 no tenía Propiedad planta y equipo con características de inmuebles.

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - muebles

Bienes Muebles en Bodega: La entidad al momento de adquirir PPE es llevada a muebles en Bodega, sin embargo, estas son asignadas a los funcionarios o responsables para ponerlos en uso, a corte de 31 de diciembre de 2024 no se tenían muebles en bodega todos los fueron asignados.

10.3. Construcciones en curso

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte no tiene construcciones en curso por tanto no aplica.

10.4. Estimaciones

Depreciación acumulada

La depreciación acumulada corresponde al desgaste normal de los activos de la entidad de manera individual de acuerdo con su vida útil, de acuerdo con el manual de políticas contables de la entidad y cuyo saldo a corte de 31 de diciembre de 2024 fue de $-344.709.425 su detalle se presenta a continuación:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIONES
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	**-344.709.425**	**-157.505.617**	**-187.203.808**
Muebles, enseres y equipo de oficina	-49.609.243	-66.459.013	16.849.770
Equipos de comunicación y computación	-226.333.192	-57.538.993	-168.794.199
Equipos de transporte, tracción y elevación	-68.766.990	- 33.507.611	-35.259.379

Método de depreciación utilizado:

El método de depreciación que utilizará la Unidad de Planeación de infraestructura de Transporte para los elementos de las propiedades, planta y equipo es el método de línea recta.

Vidas útiles:

Para determinar la vida útil de un activo se deberán considerar todos los siguientes factores:

- Desgaste físico esperado del bien, efectuando el estudio de factores operativos.
- Programa de reparaciones y mantenimiento.
- Adiciones y mejoras realizadas al bien.
- Obsolescencia técnica o comercial.
- Indicaciones sobre la duración aproximada según el uso, definida por el proveedor.
- Fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados, si los hay.
- Políticas de renovación tecnológica, si las hay.

DESCRIPCIÓN	METODO DE DEPRECIACIÓN	VALOR RESIDUAL	VIDA UTIL (AÑOS)

Maquinaria y equipo	línea recta	cero (0)	10
Equipo médico y científico			10
Muebles, enseres y equipo de oficina			10
Equipo de computación y comunicación			5
Equipo de transporte, tracción y elevación			5
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería			10

Revelaciones adicionales de Propiedad planta y equipo:

1. Se realizó conciliaciones de almacén con contabilidad en periodos mensuales donde se determinó que no había ninguna adición, mejora, deterioro de los activos.
2. La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte recibió bajo contrato interadministrativo de comodato No 1523 del 2022, un vehículo marca Duster placas YBK-019 con el Instituto Nacional de Vías- INVIAS recibido de manera gratuita (sin contraprestación) y se reconoció en libros el valor el cual el INVIAS tenía en libros a fecha, y se ha realizado su depreciación por línea recta.
3. Se realizo un ajuste contable correspondiente a la depreciación de propiedad planta y equipo producto de la depuración contable y lo cual significo reconocer en el patrimonio un valor de $-30.869.86 en la cuenta corrección de errores en un periodo contable anterior, cuyo valor de acuerdo al análisis no significo materialidad dicho análisis se especifica en la nota No 27.
4. Bajas por siniestros: La profesional especializada de la secretaria general con funciones de almacenista, informo al GITF que la entidad contó con dos siniestros de propiedad planta y equipo los cuales debían ser dados de baja en los estados financieros a continuación se presentan los antecedentes de dichos siniestros:

Portátil Hp Placa A-241400-2022-00003:

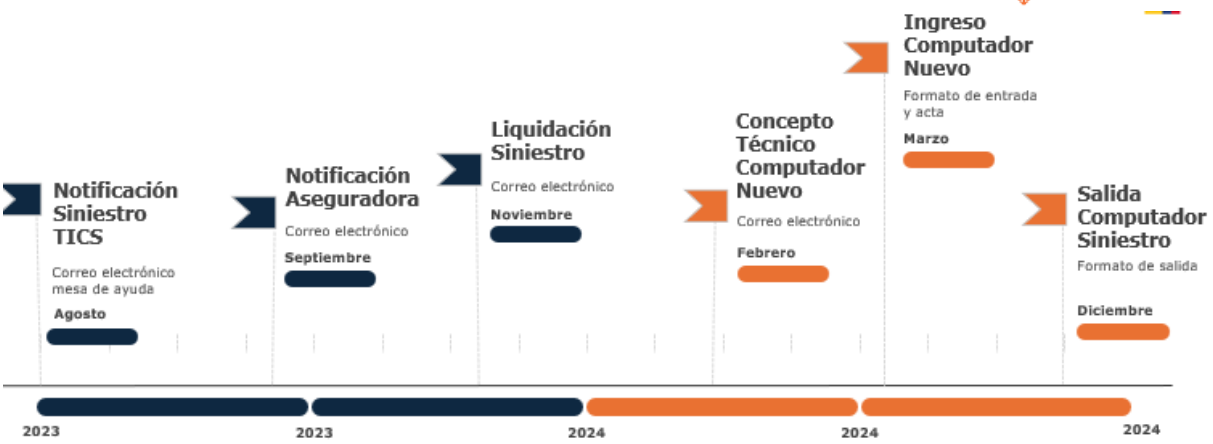

Datos contables bienes para baja			
Valor en Libros	**Depreciación**	**Deterioro**	**Valor Residual**
$4.044.730	$1.954.953	$0	$2.089.777

*Fuente Gestión Administrativa

Televisor LG SMART 65 Placa A-241400-2024-00034:

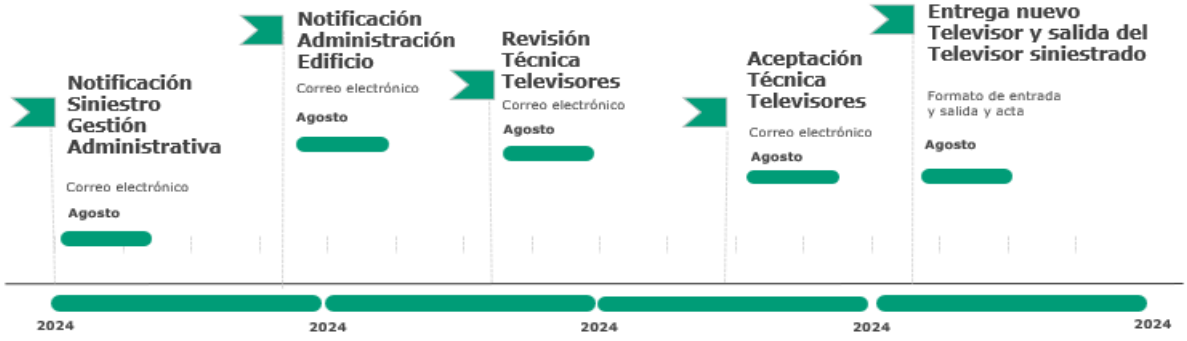

Datos contables bienes para baja			
Valor en Libros	**Depreciación**	**Deterioro**	**Valor Residual**
$4.630.000	$1.389.000	$0	$3.241.000

*Fuente Gestión Administrativa

De acuerdo con lo anterior se convocó a sesión ordinaria al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y de Cartera - CTSCC de fecha 31 de enero de 2025, para analizar y recomendar la baja de los dos bienes siniestrados e ingresar los nuevos equipos. Mediante al acta No 001-2025 el CTSCC recomendó que se realizara la baja de los bienes, ya que estos físicamente no se encontraban en la entidad y cumplían los criterios técnicos para ser sometidos a la baja.

Posteriormente mediante la Resolución No 29 del 07-02-2025 "Por medio de la cual se autoriza y ordena la baja definitiva de unos bienes muebles del inventario de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte" y se afecta contablemente tal y como se evidencia a continuación:

ítem	Descripción	Cantidad	Valor en Libros	Depreciación	Valor Residual
1	Portátil HP	1	$4.044.730	$1.954.953	$2.089.777
2	Televisor LG SMART TV 65"	1	$4.630.000	$1.389.000	$3.241.000

De acuerdo con lo anterior, el Grupo Interno de Trabajo Financiero - GITF procedió a dar de baja dicha PPYE con la respectiva depreciación acumulada a corte de diciembre de 2024.

Deterioro Acumulado de Propiedades, Planta y Equipo (CR):
La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte no presento deterioro en su propiedad planta y equipo, por tanto, no hay reconocimiento de ningún hecho a 31 de diciembre de 2024.

10.5. Revelaciones adicionales:

GRUPO 19 - OTROS ACTIVOS

El saldo de la cuenta de otros activos a 31 de diciembre de 2024 corresponde a $4.659.152.071 son los activos intangibles que se precisan en la nota 14, la composición de la cuenta se presenta a continuación:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIONES
OTROS ACTIVOS	**4.659.152.071**	**4.109.900.170**	**618.614.540**
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMON	**84.176.960**	**873.686.482**	**-789.509.522**
En administración	84.176.960	873.686.482	-789.509.522
ACTIVOS INTANGIBLES	**7.733.639.865**	**4.830.681.305**	**2.972.321.198**
Licencias	2.342.584.335	1.425.481.396	986.465.577
Activos intangibles en fase de desarrollo	5.391.055.530	3.405.199.909	1.985.855.621
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	**-3.158.664.754**	**-1.594.467.617**	**-1.564.197.137**
Licencias	1.516.217.476	- 688.754.281	- 827.463.195
Otros activos intangibles	1.642.447.278	- 905.713.336	-736.733.942

Recursos entregados en administración:

Corresponde al saldo del convenio 006-2021 el cual tiene como objeto "estructurar el modelo de gestión institucional que fortalezca la capacidad técnica para la planeación integral del desarrollo de la infraestructura de transporte en el territorio nacional y fortalecimiento y apoyo técnico especializado a las actividades de

planeación a cargo de la UPIT de acuerdo con las especificaciones definidas por la entidad, en el marco de las operaciones autorizadas por Findeter".

El saldo de la cuenta a corte de 31 de diciembre de 2024 corresponde a $84.176.960 el cual se encuentra conciliado con Findeter, el saldo corresponde a los pagos realizados desde la fiducia para cumplir el objeto del contrato el cual se encuentra en estado de ejecución.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

No aplica

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

No aplica

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

No aplica

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

Los activos intangibles no tienen apariencia física y son controlados por la entidad, dentro de los cuales se destacan las licencias y los activos en fase de desarrollo. El saldo a corte de 31 de diciembre es de $7.733.639.865 y la composición de la cuenta de activos intangibles se presenta a continuación:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIONES
ACTIVOS INTANGIBLES	**7.733.639.865**	**4.830.681.305**	**2.972.321.198**
Licencias	2.342.584.335	1.425.481.396	986.465.577
Activos intangibles en fase de desarrollo	5.391.055.530	3.405.199.909	1.985.855.621
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	**-3.158.664.754**	**-1.594.467.617**	**-1.564.197.137**
Licencias	1.516.217.476	- 688.754.281	- 827.463.195
Otros activos intangibles	1.642.447.278	- 905.713.336	-736.733.942

Licencias:

Las licencias de la entidad son aquellas adquiridas para contar con las herramientas ofimáticas óptimas para el funcionamiento de la entidad. Para el año 2023 el valor de las licencias fue de $1.425.481.396, para el año 2024 se adquirieron un total de $917.102.938 el valor acumulado de las licencias fue de $ 2.342.584.335 de acuerdo con lo anterior se presentan a continuación las licencias adquiridas durante el año 2024:

Proveedor	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Total
Colsof SAS	Licenciamiento Microsoft 365 business Basic	60	430.000	25.800.000
MCAD Training & Consulting SAS	Licencia de architecture engineering & construction collection	2	9.068.851	18.137.702
Controles Empresariales SAS	plataforma Azure - nube pública	1	249.030.715	249.030.715
Noventiq international Colombia SAS	Licenciamiento suite adobe	1	4.176.800	4.176.800
Vásquez caro & CIA SAS	Sistema operativo Windows 10pro WS Dell precisión 3660	3	1.085.450	3.256.349
Control online international SAS	licencia módulo PQRS	10	1.539.516	15.395.160
Control online international SAS	licencia módulo PQRS	10	1.539.516	15.395.160
Colsof SAS	Microsoft 365 e3 1	30	910.500	27.596.330
Colsof SAS	Microsoft 365 e3 1	147	910.500	133.562.170
Rit Enterprise solutions SAS	Producto Windows Server 2022 Standard,16 CORE	1	4.630.263	4.630.263
	Producto LIC VEEAM BAKCUP Y REPLICACION	2	14.215.131	28.430.263
Gold sys Ltda.	Licencias de autodesk aec collection	1	9.928.477	9.928.477
Control online international sas	Licencia módulo de archivo creación de expediente electrónico, generación de índice electrónico	6	2.449.230	14.695.380
Steer Davies & gleave limited sucursal Colombia	actualización de licenciamiento de software Emme	1	44.319.170	44.319.170
control online international sas	Licencias adquiridas por medio de los recursos entregados en administración	1	322.749.000	322.749.000
		TOTAL	**666.983.118**	**917.102.938**

*Información tomada de Gestión administrativa y SIIF Nación

Activos intangibles en fase de desarrollo:

Los activos en fase de desarrollo son aquellos que tienen un estudio original, planificado, técnico y del cual se espera recibir un potencial de servicio a futuro para el cual es importante conocer los costos y gastos del proyecto para poder así determinar si se considera o no un activo en fase de desarrollo. De acuerdo con esto las áreas técnicas deben emitir un concepto competente para evaluar si dichos estudios se consideran activos en fase de desarrollo por medio del formato No FO-GF-009 donde se debe dar un argumento experto para el reconocimiento y posteriormente en GITF realiza un criterio de evaluación y lo determina como tal.

Para el 2023 la entidad contaba con un saldo en activos en fase de desarrollo de $3.405.199.909, para el 2024 se presentaron cuatro estudios técnicos donde se determinaba que correspondían activos en fase de desarrollo por un valor total de $1.985.855.621. La entidad debe de igual manera realizar la amortización en el tiempo considerado. A continuación, se presenta el resumen de los activos en fase de desarrollo:

TERCERO	No DE FACTURA	CONTRATO	VALOR	AÑO
FDN	CTA DE COBRO	007-2021	3.213.000.000	2021
FEDESARROLLO	CTA DE COBRO	003-2022	192.199.909	2022
CONARCON UPIT	FECC 4	044-2023	677.891.067	2024
UNION TEMPORAL STEER	UTSS 10	045-2023	379.310.220	2024
CONSORCIO CyM_CONARCON_C&M – UPIT29	FEV8	040-2023	267.400.000	2024
CONSORCIO TRANSCONSULT – CIP 2023	CTC8	039-2023	129.500.000	2024
CONSORCIO CONARCON & TRANSCONSULT_UPIT35	8 Y 7	042-2023	531.754.333	2024
TOTAL, ACTIVOS EN FASE DE DESARROLLO			**5.391.055.530**	

14.1. Revelaciones adicionales

a) La vida útil de los activos intangibles de la entidad dependerá del periodo durante el cual la entidad espere recibir los beneficios económicos o el potencial de servicio asociados al activo, en el caso de los licenciamientos se tomará una vida útil de 12 meses contados a partir de la fecha que estén disponibles para su uso y aquellos determinados con vida útil indefinida se tomara un periodo de amortización de 5 años.
b) Para determinar un activo intangible con vida útil indefinida debe contar con un estudio técnico el cual avale que dicha licencia será a perpetuidad o que no es posible determinar su vida útil.
c) La distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante un método de amortización que refleje el patrón de consumo en el caso de la Unidad se realizará forma lineal.
d) Los activos intangibles cuyo valor individual no supere 0.5 SMMLV (cero punto cinco Salarios Mínimos Legales Vigente) se reconocerán como gasto.
e) La entidad durante el año 2024 no tuvo cambios de estimación de la vida útil, ni en el método de amortización.

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

No aplica

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

No aplica

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

No aplica

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

No aplica

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

No aplica

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

No aplica

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

A corte de diciembre de 2024 el valor de los pasivos fue de $2.135.130.510, la composición de las cuentas por pagar se presenta a continuación:

CONCEPTO	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	VARIACIONES
PASIVOS	**2.135.130.510**	**-**	**2.135.130.510**	**1.691.155.332**	**-**	**1.691.155.332**	**443.975.178**
CUENTAS POR PAGAR	761.978.190	-	761.978.190	975.930.181	-	975.930.181	- 213.951.991
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	380.367.108	-	380.367.108	351.222.813	-	351.222.813	29.144.295
Bienes y servicios	34.162.788	-	34.162.788	122.240.315	-	122.240.315	- 88.077.527
Proyectos de inversion	346.204.320	-	346.204.320	228.982.498	-	228.982.498	117.221.822
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	11.971.316	-	11.971.316	738.232	-	738.232	11.233.084
Recaudos por clasificar	11.971.316	-	11.971.316	738.232	-	738.232	11.233.084
DESCUENTOS DE NOMINA	2.832.924	-	2.832.924	-	-	-	2.832.924
Aportes a fondos pensionales	2.832.924	-	2.832.924	-	-	-	2.832.924
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	366.806.842	-	366.806.842	621.837.146	-	621.837.146	- 255.030.304
Honorarios	88.969.891	-	88.969.891	329.983.756	-	329.983.756	- 241.013.865
Servicios	4.005.212	-	4.005.212	9.182.855	-	9.182.855	- 5.177.643
Compras	215.120	-	215.120	1.160.327	-	1.160.327	- 945.207
Rentas de trabajo	185.253.525	-	185.253.525	86.387.678	-	86.387.678	98.865.847
Impuesto a las ventas retenido.	46.627.206	-	46.627.206	139.622.125	-	139.622.125	- 92.994.919
Retención de impuesto de industria y comercio por compras	41.735.888	-	41.735.888	55.500.405	-	55.500.405	- 13.764.517
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-	-	-	2.131.990	-	2.131.990	- 2.131.990
Servicios	-	-	-	2.131.990	-	2.131.990	- 2.131.990
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.373.152.320	-	1.373.152.320	715.225.151	-	715.225.151	657.927.169
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1.373.152.320	-	1.373.152.320	715.225.151	-	715.225.151	657.927.169
Vacaciones	583.216.170	-	583.216.170	289.417.997	-	289.417.997	293.798.173
Prima de vacaciones	397.674.552	-	397.674.552	197.353.361	-	197.353.361	200.321.191
Prima de servicios	195.385.209	-	195.385.209	112.651.417	-	112.651.417	82.733.792
Prima de navidad	-	-	-	1.651.601	-	1.651.601	- 1.651.601
Bonificaciones	196.876.389	-	196.876.389	112.858.869	-	112.858.869	84.017.520
Incapacidades	-	-	-	1.291.906	-	1.291.906	- 1.291.906

21.1. Revelaciones generales

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

Las cuentas por pagar de adquisición bienes y servicios corresponde a prestación de servicios por parte de contratistas, asesorías legales, actualización de página web entre otros, a corte de 31 de diciembre de 2024 el saldo de la cuenta fue de $380.367.108, de los cuales todos corresponden inversión la relación y detalle de estas se presentan a continuación:

Obligación No	Identificación	Nombre Razón Social	Valor Actual	Deducciones	Valor total	No. Documento Soporte
165024	79461076	ALARCON SUESCUN JUAN CARLOS	5.000.000		5.000.000	CTO. 014-2024
165124	1023951068	BEDOYA PANIAGUA DANIEL ALEJANDRO	3.000.000		3.000.000	CTO. 103-2024
166024	901327878	DIGITAL TRANSFORMATION LAB SAS	7.884.464	517.857	7.366.607	CTO.049-2024
166324	52213296	PRECIADO DIOTIMA	7.000.000		7.000.000	CTO. 041-2024
167024	80722409	REYES MORA OSCAR ANDRES	5.000.000		5.000.000	CTO.015-2024
167124	80796800	MENDEZ CUBIDES GIOVANNI ANDRES	4.250.000		4.250.000	CTO.025-2024
167224	1026255683	SANCHEZ ORTIZ MARIA XIMENA	4.000.000		4.000.000	CTO.137-2024

Obligación No	Identificación	Nombre Razón Social	Valor Actual	Deducciones	Valor total	No. Documento Soporte
167324	67026642	TRUJILLO CASTRO LINA MARCELA	4.850.000		4.850.000	CTO.101-2024
167424	1042346183	BERDEJO CARRILLO KAREN SILVANA	3.500.000		3.500.000	CTO.115-2024
167524	88260250	PARADA MENDOZA CRISTIAN ALBERTO	5.000.000		5.000.000	CTO. 010-2024
167624	1033698517	AGUILAR JEREZ JHON EDISSON	3.500.000		3.500.000	CTO. 021-2024
167724	52803098	ROJAS SANDOVAL NANCY MARCELA	5.000.000		5.000.000	CTO. 017-2024
167824	1110480575	HUERFANO HURTADO WILSON FABIAN	5.000.000	119.748	4.880.252	CTO.022-2024
167924	1016107523	SAMACA BENAVIDES NATHALIA	1.350.000		1.350.000	CTO. 138-2024
168024	79621697	GERENA GONZALEZ ALEJANDRO	5.000.000		5.000.000	CTO. 013-2024
168124	23326927	MONROY DIAZ MARIA CRISTINA	2.000.000		2.000.000	CTO. 134-2024
168224	1018467442	CARDENAS CORONADO LINA PAOLA	3.500.000		3.500.000	CTO. 089-2024
168324	1143367941	ARNEDO PACHECO MARIA JOSE	3.500.000		3.500.000	CTO. 124-2024
168424	80095753	GOMEZ CARVAJAL NESTOR FABIAN	3.875.000		3.875.000	CTO. 030-2024
168524	1030561770	TOVAR TORRES SINDY JULIETH	3.875.000		3.875.000	CTO. 078-2024
168624	1019006755	DIAZ CIFUENTES RICARDO	3.875.000		3.875.000	CTO. 073-2024
168724	79706576	MUÑOZ GONZALEZ NELSON FERNANDO	4.250.000		4.250.000	CTO. 037-2024
168824	91259325	MEDINA VERA WILLIAM	5.000.000		5.000.000	CTO.128-2024
168924	1110545278	ZAMBRANO LOZANO FABIO ANDRES	4.250.000		4.250.000	CTO. 129-2024
169024	79531273	GOMEZ PANTOJA JOSE FELIX	8.330.000	199.500	8.130.500	CTO.121-2024
169124	65751011	GUTIERREZ GAMBOA NORMA LILIANA	5.000.000		5.000.000	CTO. 070-2024
169224	1020819934	CARREÑO NIETO ANDRES FELIPE	3.750.000		3.750.000	CTO.120-2024
169324	93408629	RINCON PINZON JOSE LUIS	5.000.000		5.000.000	CTO.098-2024
169424	1026261654	GARCIA LOPEZ DAVID ALEJANDRO	5.000.000		5.000.000	CTO.102-2024
169524	52988710	RODRIGUEZ BERNAL ASTRID GIOVANNA	5.000.000		5.000.000	CTO.044-2024
169624	1049637964	MUNEVAR PEÑA YURY NATHALYA	2.500.000		2.500.000	CTO.035-2024
169724	1032422885	RODRIGUEZ ALVAREZ DIEGO ARMANDO	5.000.000		5.000.000	CTO.060-2024
169824	80723649	VILLATE SIERRA JOHN JAIRO	4.250.000		4.250.000	CTO.057-2024
169924	9620259	ALFONSO PIÑEROS ARIEL MAURICIO	4.250.000		4.250.000	CTO.069-2024
170024	1096034783	MUÑOZ ARISTIZABAL JOHANNA	5.000.000		5.000.000	CTO.053-2024
170124	1143392714	SIMANCAS GOMEZ WILLIS ENRIQUE	4.250.000		4.250.000	CTO.080-2024
170224	79600532	ARBOLEDA ARJONA CARLOS AUGUSTO	7.550.000		7.550.000	CTO.096-2024
170324	1006794643	RAMIREZ RAMOS LAUREN DANIELA	2.500.000		2.500.000	CTO.036-2024
170424	33376489	MOLINA PINZON YURY CAROLINA	4.000.000		4.000.000	CTO.084-2024

Obligación No	Identificación	Nombre Razón Social	Valor Actual	Deducciones	Valor total	No. Documento Soporte
170524	1049627374	AGUDELO CASTAÑEDA SERGIO	5.000.000		5.000.000	CTO.023-2024
170624	1032388438	MEJIA ALARCON IVAN MAURICIO	5.550.000		5.550.000	CTO.091-2024
170724	1032505964	PASOS PANQUEVA DONNY SEBASTIAN	2.500.000		2.500.000	CTO.076-2024
170824	1030525544	DEL RIO PARDO NORY JOHANNA	5.000.000		5.000.000	CTO.007-2024
170924	1030548229	RIAÑO JIMENEZ CRISTHIAN CAMILO	3.500.000		3.500.000	CTO.046-2024
171024	1030559092	MOSQUERA PEÑA YUDY MILENA	4.000.000		4.000.000	CTO.028-2024
171124	1032368317	PEDREROS ROJAS DIANA CAROLINA	3.500.000		3.500.000	CTO.006-2024
171224	9732608	HOYOS ESCOBAR FERNANDO ALBERTO	5.800.000		5.800.000	CTO.087-2024
171324	22519491	MARICHAL NIÑO BEDSY MABEL	5.000.000		5.000.000	CTO.001-2024
171424	1014286406	SANCHEZ MUÑOZ ANGIE LORENA	2.500.000		2.500.000	CTO.066-2024
171524	91430804	CARLOS JULIO MARTINEZ TAMARA	4.500.000		4.500.000	CTO.005-2024
171624	13270166	VARGAS GOMEZ DAVID FERNANDO	5.000.000		5.000.000	CTO.002-2024
171724	1018429184	MORENO GUERRERO JAIRO ARMANDO	5.000.000		5.000.000	CTO.004-2024
171824	1024515850	MUÑOZ MARTOS CRISTIAN LIBARDO	4.250.000		4.250.000	CTO.061-2024
171924	80050301	MORA FORERO OSCAR EDUARDO	5.000.000		5.000.000	CTO.042-2024
172024	900778044	ALMASTER S,A,S	7.140.000	882.960	6.257.040	CTO.122-2024
172124	1010199923	BECHARA CORDOBA ALEYDA MARCELA	3.000.000		3.000.000	CTO.043-2024
172224	7187795	HERNANDEZ FONSECA VICTOR AURELIO	4.500.000		4.500.000	CTO.063-2024
172324	52484218	MARTINEZ VALDERRAMA GLORIA JEMINA	5.000.000		5.000.000	CTO.064-2024
172424	80766038	SÁNCHEZ SÁNCHEZ JULIO ANDRES	5.000.000	119.748	4.880.252	CTO.012-2024
172524	7335507	GAMBOA MENDOZA JULIAN ALBERTO	4.250.000		4.250.000	CTO.067-2024
172624	1002729973	GUERRA PULIDO SANDRA LILIANA	2.250.000		2.250.000	CTO.118-2024
172724	1013674674	BELTRAN PAEZ CATALINA	4.000.000		4.000.000	CTO.062-2024
172824	7161149	CORREDOR RIVERA JAVIER	5.000.000		5.000.000	CTO.090-2024
172924	79781103	BOHORQUEZ CAMACHO JUAN CARLOS	5.000.000		5.000.000	CTO.068-2024
173024	1056955004	TORRES CASTIBLANCO DIEGO ARMANDO	5.000.000		5.000.000	CTO.094-2024
173124	1057016454	BASALLO BUSTOS HAMINTON BLADIMIR	2.500.000		2.500.000	CTO.077-2024
173224	1121876398	LADINO SOLIS HERNAN SEBASTIAN	5.000.000		5.000.000	CTO.140-2024
173324	80097824	DAVILA MENDEZ JUAN MANUEL	8.330.000	253.083	8.076.917	CTO.117-2024
173424	1019109538	VARGAS ORJUELA CAMILA ALEJANDRA	2.700.000		2.700.000	CTO.112-2024
173524	1053784849	TAVERA PINZON ANDRES MAURICIO	5.000.000		5.000.000	CTO.058-2024
173624	91283452	RODRIGUEZ AGUIRRE JAVIER ALFONSO	5.000.000		5.000.000	CTO.116-2024

Obligación No	Identificación	Nombre Razón Social	Valor Actual	Deducciones	Valor total	No. Documento Soporte
173724	79602878	TORRES PRADA ADOLFO CAMILO	5.000.000		5.000.000	CTO.125-2024
173824	1052385140	BARRERA PATIÑO DANIEL ALFONSO	4.500.000		4.500.000	CTO.052-2024
173924	79777696	VILLALBA ESCOBAR DAVID EDUARDO	5.950.000	142.500	5.807.500	CTO.119-2024
174024	19490370	SARMIENTO UMBARILA RICARDO	5.000.000		5.000.000	CTO.111-2024
174124	52423207	MUÑOZ CARDENAS CRISTINA	5.000.000	119.748	4.880.252	CTO.079-2024
174224	1012353910	QUIÑONES ALVAREZ NURY MAYERLIN	3.500.000		3.500.000	CTO.047-2024
Atributo 40	27090431	MARTHA MILENA CORDOBA PUMALPA	5.000.000		5.000.000	034-2024
Atributo 40	35851298	ELSY JOSEFA RENTERIA MORENO	4.250.000		4.250.000	110-2024
Atributo 40	1019047192	JHON JAIRO GARCIA PULIDO	5.000.000		5.000.000	108-2024
Atributo 40	1022419192	NICOL ESTEFFANY GUIZA GARAVITO	2.250.000		2.250.000	095-2024
Atributo 40	1006858536	MIGUEL ANGEL GARCIA FLOREZ	2.162.788		2.162.788	135-2024
Atributo 40	86045578	RICARDO MAURICIO HERNANDEZ	5.000.000		5.000.000	081-2024
Atributo 40	1026565203	MIGUEL ANGEL CUELLAR CUBIDES	5.000.000		5.000.000	020-2024
Atributo 40	9296618	ORLANDO ENRIQUE AMADOR PEREIRA	5.500.000		5.500.000	136-2024
		TOTAL INVERSIÓN	**382.722.252**	**2.355.144**	**380.367.108**	

21.1.2. Recursos a favor de terceros:

Los recaudos a favor de terceros corresponden al saldo a 31 de diciembre de 2024 por valor de $ 11.971.316, que corresponde al reconocimiento de una licencia de maternidad de una funcionaria, quedando pendiente el saldo por imputar, toda vez que la entidad debe reconocer dichos hechos económicos en el momento de su ingreso, y por conciliación con la dirección del tesoro nacional no deben quedar saldos por imputar por lo tanto debe realizarse un comprobante manual para reflejar el hecho.

21.1.3 Descuentos de nómina

Para el año 2024 la entidad presentó descuento por nómina por un valor de 2.832.924 que correspondiente a aportes a fondo de pensión que corresponde al anticipo de vacaciones a corte de la vigencia el detalle se presenta a continuación:

NIT	NOMBRE	VALOR
800224808	Porvenir	408.388
800251440	Sanitas EPS	257.844
830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	490.112
860066942	Compensar Caja de compensación Familiar	199.865
900336004	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1.476.715
TOTAL ANTICIPO DE VACACIONES DICIEMBRE		**2.832.924**

21.1.4 Retención en la fuente e impuesto:

La cuenta de retención en la fuente e impuesto quedo con un saldo a 31 de diciembre de 2024 por valor de $366.806.842 dichas retenciones son las practicadas al cierre del año, pero son presentadas y pagadas en el mes de enero de 2025 a la dirección de impuestos nacionales DIAN o la secretaria de hacienda distrital según corresponda el detalle se presenta a continuación:

CONCEPTO	SALDO CTE 2024	OBSERVACIONES
Honorarios	88.969.891	Corresponde a las retenciones practicadas en el mes de diciembre por concepto de honorarios y que se pagan a la DIAN en enero del 2025
Servicios	4.005.212	Corresponde a las retenciones practicadas en el mes de diciembre por concepto de servicios y que se pagan a la DIAN en enero del 2025
Compras	215.120	Corresponde a las retenciones practicadas en el mes de diciembre por concepto de compras y que se pagan a la DIAN en enero del 2025
Rentas de trabajo	185.253.525	Corresponde a las retenciones practicadas en el mes de diciembre por concepto de rentas de trabajo y que se pagan a la DIAN en enero del 2025
Retenido - a responsables del régimen común	46.627.206	Corresponde a las retenciones practicadas en el mes de diciembre por concepto de RETEIVA a régimen común y que se pagan a la DIAN en enero del 2025
Retención de impuesto de industria y comercio	41.735.888	Corresponde a las retenciones practicadas en el mes de noviembre y diciembre de 2024 por concepto de retención de ICA y que se pagan a secretaria de hacienda en enero del 2025
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	**366.806.842**	

21.1.5 Otras cuentas por pagar:

La cuenta de otras cuentas por pagar para el año 2024 no conto con saldo lo que significa que todas estas cuentas quedaron canceladas al corte del 31 de diciembre de 2024.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

La composición la cuenta de beneficios a empleados cerró a 31 de diciembre de 2024 con un saldo de $1.373.152.320 su detalle se presenta a continuación:

CONCEPTO	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	VARIACIONES
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.373.152.320	-	1.372.606.559	715.225.151	-	715.225.151	657.381.408
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1.373.152.320	-	1.372.606.559	715.225.151	-	715.225.151	657.381.408
Vacaciones	583.216.170	-	583.216.170	289.417.997	-	289.417.997	293.798.173
Prima de vacaciones	397.674.552	-	397.674.552	197.353.361	-	197.353.361	200.321.191
Prima de servicios	195.385.209	-	195.385.209	112.651.417	-	112.651.417	82.733.792
Prima de navidad	-	-	-	1.651.601	-	1.651.601	-1.651.601
Bonificaciones	196.876.389	-	196.876.389	112.858.869	-	112.858.869	84.017.520
Incapacidades	-	-	-	1.291.906	-	1.291.906	- 1.291.906

A) Detalle de Beneficios y Plan de Activos

Dentro de los beneficios a empleados a corto plazo la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte se destaca el plan de bienestar, capacitaciones y dotación a funcionarios:

Bienestar: El Plan de Bienestar, Estímulos e Incentivos para el año 2024 de la UPIT tuvo como objetivo principal implementar actividades destinadas a mejorar la calidad de vida de los servidores, gestionado desde la Dirección y la Secretaría General. Asimismo, el plan facilitó el cumplimiento efectivo de los objetivos institucionales al satisfacer las necesidades de los servidores y de sus grupos familiares, contribuyendo al mejoramiento continuo de su calidad de vida. Para la ejecución del plan se suscribió el contrato 024-2024 con la Caja de Compensación Familiar COMPENSAR. Las actividades realizadas en el marco del contrato fueron las siguientes:

No.	ACTIVIDAD
1	Celebra tu vida (todos los meses)
2	Día de la secretaria
3	Día de la niñez y la recreación
4	Dia del servidor público
5	Día del conductor
6	Uniformes deportivos
7	Hidratación Olimpiadas
8	Vacaciones recreativas
9	Halloween
10	Olimpiadas del sector
11	Caminatas
12	Cierre de gestión

Capacitaciones: La UPIT, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto 1567 de 1998, la Ley 909 de 2004 y el Decreto 1083 de 2015, implementó el Plan Institucional de Capacitación (PIC) para la vigencia 2024. Este plan, enfocado en

el desarrollo de competencias laborales y el fortalecimiento del desempeño institucional, se formuló y adoptó a través de un proceso de consulta colaborativa, involucrando a todas las dependencias y ajustándose a las necesidades del personal. Para su ejecución, se suscribió un contrato de prestación de servicios con la Universidad Católica No 054-2024, lo cual contribuye al cumplimiento de los objetivos establecidos y al mejoramiento de la calidad laboral y profesional de los servidores la relación de las capacitaciones se presenta a continuación:

No	Cursos	Asistentes	Modalidad	Horas	Tipo de Vinculación
1	Diplomado Formación para Certificación PMP Project Management Professional- Gerencia de proyectos Lineamientos PMI	15	Presencial	120	Funcionarios de planta
2	Diplomado en Evaluación socioeconómica enfocada en proyectos de infraestructura	15	Presencial	120	Funcionarios de planta
3	Diplomado en BIM para infraestructura /naska digital para interventoría de proyectos para infraestructura de transporte	15	Presencial	120	Funcionarios de planta
4	Curso de presupuesto público.	10	Presencial	30	Funcionarios de planta
5	Project finance para PPP (APP)	5	Presencial	60	Funcionarios de planta
6	HDM4 (Profundización Aplicación HDM 4 PARA proyecto de caso)	7	Presencial	30	Funcionarios de planta
7	Curso VISSIM	5	Presencial	30	Funcionarios de planta
8	Curso Métodos aplicados para pronósticos de demanda de transporte	5	Presencial	30	Funcionarios de planta
9	Curso evaluación de impacto	5	Presencial	30	Funcionarios de planta
10	Curso procesamiento de bases de datos y análisis de datos	7	Presencial	30	Funcionarios de planta
11	Supervisión de contratos con enfoque en régimen privado de contratación	12	VIRTUAL	30	Funcionarios de planta
12	Curso X-Road.	5	Presencial	30	Funcionarios de planta
13	Curso capacitación en infraworks	5	Presencial	30	Funcionarios de planta
14	Liderazgo y Comunicación asertiva	15	Presencial	30	Funcionarios de planta
15	Curso capacitación civil 3D	5	Presencial	30	Funcionarios de planta

Dotación Institucional:

La UPIT, en cumplimiento con lo establecido en la Ley 70 de 1988 –por la cual se dispone el suministro gratuito de calzado y vestido de labor para los empleados del sector público, suscribió el Contrato de Dotación No 065-2024 para la vigencia 2024. Este contrato, orientado a garantizar el bienestar y las condiciones laborales adecuadas de los funcionarios, se formuló y adoptó a través de un proceso participativo que involucró a las diversas dependencias, asegurando el adecuado ajuste a las necesidades del personal y al cumplimiento de la normativa vigente. Para su ejecución, se suscribió un contrato de prestación de servicios.

El contrato 065-2024 se suscribió con el proveedor D calidad SAS, por un valor de $5.999.992 cuyo objeto fue Suministrar la dotación institucional para los funcionarios de la Unidad de Planeación de infraestructura de transporte -UPIT, la cual se discrimina a continuación:

No	Bonos	Funcionarios	Fecha de entrega
1	Bono 003-2024 Bono 004-2024 Bono 009-2024 Bono 011-2024	4	Abril 2024
2	Bono 001-2024 Bono 005-2023 Bono 007-2024 Bono 010-2024 Bono 014-2024	5	Agosto 2024
3	Bono 002-2024 Bono 006-2024 Bono 008-2024 Bono 012-2024 Bono 015-2024	5	Diciembre 2024

B) Planta de personal de La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte

La Unidad de Planeación de Infraestructura a través de su decreto de creación 946 de 2014 y por medio del decreto 1819 de 2020 donde se constituyó la planta de personal, a corte de 31 de diciembre de 2024 tiene el siguiente estado de la planta:

Nivel Jerárquico	Total, empleos Decreto 1819 de 2020	Empleos provistos 2024	Empleos vacantes	% Participación empleos provistos
Directivo	5	5	0	100%
Asesor	18	18	0	100%
Profesional	47	45	2	96%
Técnico	4	4	0	100%
Asistencial	14	10	4	71%
Total	**88**	**82**	**6**	**93%**

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Salario:

Constituye salario todo lo que recibe el trabajador en dinero o en especie como contraprestación directa del servicio, cualquiera que sea la denominación que se le dé. Recuperado de [http://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/ régimen-salarial-prestacional].

Teniendo en cuenta las definiciones que las Altas Cortes [Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil, 954, 1997] [Consejo de Estado, Sección Cuarta, Sentencia 4635, 1994] [Corte Constitucional, Sentencia 1218, 2001] han presentado sobre salario, así como las características que permiten identificar en términos generales, cuándo una suma que recibe un empleado constituye salario, se destacan los siguientes aspectos:

- El salario es una contraprestación que tiene carácter retributivo.
- El salario comprende todas las sumas que habitual y periódicamente recibe el empleado y que retribuyen el servicio.
- El salario es una contraprestación directa y onerosa por la prestación de un servicio.
- El salario no opera por la mera liberalidad del empleador.
- El salario constituye un ingreso personal del trabajador en su patrimonio

Asignación básica:

Asignación básica es el pago percibido por los empleados que ocupan cargos públicos como contraprestación del desempeño de sus funciones, aparte de los factores del salario. Constituye el pago básico por un servicio, se establece para cada empleo partiendo de una designación, grado y nomenclatura y es el valor fijo de la remuneración ordinaria. Así lo precisó el Consejo de Estado [Sala de Consulta y Servicio Civil, 1393, 2002] "la asignación básica correspondiente a cada empleo, según el artículo 13 del Decreto 1042 de 1978, está determinada por sus funciones y responsabilidades, así como por los requisitos de conocimientos y experiencia requeridos para su ejercicio, según la denominación y el grado establecidos en la nomenclatura y la escala del respectivo nivel". La escala salarial para la vigencia 2024 fue definido por el Decreto 0301 de 2024.

Prima Técnica:

La Prima Técnica es un reconocimiento económico para atraer o mantener en el servicio del Estado a funcionarios o empleados altamente calificados que se requieran para el desempeño de cargos cuyas funciones demanden la aplicación de conocimientos técnicos o científicos especializados o la realización de labores de dirección o de especial responsabilidad, de acuerdo con las necesidades específicas

de cada organismo. Así mismo será un reconocimiento al desempeño en el cargo, en los términos que se establecen en este Decreto. (Artículo 1 Decreto 1661 de 1991, articulo 1 Decreto 2164 de 1991). En la UPIT mediante las Resoluciones 166 del 3 de noviembre de 2023 y 172 del 10 de noviembre de 2023.

Bonificación por servicios prestados:

Consiste en el reconocimiento y pago en dinero de un porcentaje del 35% del valor conjunto de la asignación básica, los incrementos por antigüedad, los gastos de representación y la prima técnica por título de estudios de formación avanzada y experiencia altamente calificada, que correspondan al empleado cada vez que cumpla un año continuo de labores en entidades regidas por el Decreto ley 1042 de 1978. En caso de que al funcionario le corresponda una asignación básica menor $2.592.594 el porcentaje es del 50%.

Prima de servicios:

Es el reconocimiento en dinero de 15 días de salario, que se pagará en los primeros quince días del mes de julio de cada año, a los empleados de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, Empresas Sociales del Estado, del nivel nacional por un año completo de servicios cumplido. (Decreto Ley 1042 de 1978).

Reconocimiento por Coordinación:

Es el reconocimiento y pago en dinero del 20% de la asignación básica mensual por el ejercicio de labores de coordinación de un grupo interno de trabajo, excepto si ocupan un empleo de nivel directivo o asesor. Este pago no constituye factor salarial para ningún efecto. (Decreto 0301 de 2024).

Subsidio de alimentación:

Es el reconocimiento y pago en dinero de una suma determinada anualmente por el Gobierno nacional para los empleados públicos de los niveles nacional y territorial cuya asignación básica mensual no supere un monto máximo y específico, para el año 2024 es de $2.592.594 según el Decreto 0301 de 2024

Auxilio de Transporte:

Es un derecho que se reconoce a favor de aquellos trabajadores particulares y servidores públicos que devenguen mensualmente hasta dos salarios mínimos legales mensuales vigentes en los lugares donde se preste el servicio público de transporte. Para el 2024 el valor del subsidio de transporte quedo en 162.000.

Vacaciones:

Las vacaciones son el descanso remunerado equivalente a quince (15) días hábiles a que tiene derecho el empleado después de haber laborado durante un (1) año en la respectiva entidad.

Dentro de nuestra legislación, las vacaciones están concebidas como prestación social y como una situación administrativa que consiste en el reconocimiento en tiempo libre y en dinero a que tiene derecho todo empleado público o trabajador oficial por haberle servido a la administración durante un (1) año; el monto de estas se liquidará con el salario devengado al momento de salir a disfrutarlas. Decreto 1045 de 1978.

Prima de vacaciones:

La prima de vacaciones creada por los Decretos-Leyes 174 y 230 de 1975; es un auxilio económico que percibe el empleado, por valor de quince (15) días de salario, con el fin de que disponga de más recursos para disfrutar de su período de descanso. La prima de vacaciones la otorga la ley cuando se tiene derecho a las vacaciones por haber laborado el período de servicios exigido, que por regla general es un año, esta prima se reconoce por las vacaciones disfrutadas o compensadas durante la vigencia de la relación laboral dentro de la que jurídicamente se generan los beneficios derivados de la vinculación de trabajo.

Bonificación por Recreación:

La bonificación por recreación se reconoce a los empleados públicos por cada periodo de vacaciones, en cuantía equivalente a dos (2) días de la asignación básica mensual que les corresponda en el momento de iniciar el disfrute del respectivo período vacacional. Así mismo, se reconoce cuando se compensen las vacaciones en dinero.

Auxilio de cesantías:

Las cesantías son una prestación a favor del servidor público, cuya finalidad es constituir un ahorro del que pueda disponer cuando quede desempleado. El régimen de liquidación de cesantías por anualidad consiste en que el empleador el 31 de diciembre de cada año debe liquidar las cesantías por anualidad o fracción, consignando el valor correspondiente al fondo de cesantías al que se encuentre afiliado el empleado, lo cual cobija a las personas vinculadas a partir del 31 de diciembre de 1996. Este régimen posee como características principales, la afiliación obligatoria a un Fondo Administrador de cesantías, la liquidación anualizada y el pago de intereses sobre las cesantías.

Dotación calzado y vestido labor:

Ley 70 de 1988, "por la cual se dispone el suministro de calzado y vestido de labor para los empleados del sector público", indica que a dotación es una prestación social consistente en la entrega gratuita y material de un vestido y un calzado a cargo del empleador y para uso del servidor en las labores propias del empleo que ejerce. La entrega de esta dotación para el trabajo no constituye salario ni se computa como factor de este en ningún caso.

De conformidad con el artículo 5 del Decreto 1978 de 1989, la dotación de calzado y vestido de labor consiste en "Las prendas apropiadas para la clase de labores que desempeñen los trabajadores beneficiarios, de acuerdo con el medio ambiente en donde cumplen sus actividades." El artículo 6, establece que las entidades definirán el tipo de prendas teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de función del trabajador y el medio ambiente en el cual debe desarrollarla.

Prima de navidad:

Decreto 1045 de 1978. La prima de navidad es una prestación social que equivalente a un (1) mes del salario que corresponde con el cargo desempeñado a treinta (30) de noviembre de cada año, el cual se paga en la primera quincena del mes de diciembre.

Auxilio de maternidad:

La prestación social por maternidad es un derecho de toda trabajadora en estado de embarazo y consiste en el descanso de dieciocho (18) semanas remuneradas. Si es parto múltiple, se ampliará en dos (2) semanas más, las cuales se liquidarán "con el salario que devengue al entrar a disfrutar del descanso" (numeral 1° del artículo 1 de la Ley 1822 de 2017). Se trata, de un derecho laboral de carácter sustantivo con efectos económicos y temporales en la relación laboral de la cual se origina, en favor del sector de los trabajadores públicos y privados, a cargo del sistema de régimen contributivo al cual se encuentre afiliada, o del propio empleador si no lo está, independientemente de si estén o no cobijadas por el sistema integral de seguridad social en salud de la Ley 100 de 1993.

Licencia de paternidad:

Es una situación administrativa que le permite al padre compartir con su recién nacido (a), con el objetivo primordial de privilegiar los derechos del menor, es decir, lo perseguido por el legislador es garantizar la efectividad de los derechos inherentes a la misma circunstancia del nacimiento. Corresponde a 14 días contados desde el nacimiento de su hijo o hija.

Licencia por enfermedad:

En caso de incapacidad comprobada para desempeñar sus labores, ocasionada por enfermedad, todo empleado público tendrá derecho a que la respectiva entidad de previsión social a la que se encuentre afiliado, le pague, durante el tiempo de la enfermedad, los siguientes conceptos: Cuando la enfermedad fuere profesional, el sueldo o salario completo durante ciento ochenta (180) días. Cuando la enfermedad no fuere profesional, las 2 terceras partes (2/3) del sueldo o salario durante los primeros noventa (90) días y la mitad del mismo por los noventa (90) días siguientes.

Accidente de trabajo:

Es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, invalidez o la muerte, en el caso de que se presente un accidente de trabajo, la ARL deberá responder integralmente por las prestaciones derivadas de este evento, tanto en el momento inicial como frente a sus secuelas. administradora.

Licencia de luto:

Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017 indica que los empleados públicos tendrán derecho a una licencia por luto, por un término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del fallecimiento de su cónyuge, compañero o compañera permanente o de un familiar hasta el grado segundo de consanguinidad, primero de afinidad y segundo civil, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1635 de 2013, o las normas que la modifiquen o adicionen.

22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

No aplica

22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual

No aplica

22.4. Beneficios y plan de activos post-empleo – pensiones y otros

No aplica

NOTA 23. PROVISIONES

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte no tiene a la fecha ninguna provisión reconocida por litigios, demandas, garantías ni ningún reporte en el aplicativo EKOGI.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte no tiene a la fecha otros pasivos.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte no tiene a la fecha activos y pasivos contingentes.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

De acuerdo con la resolución 444 del 6 diciembre de 2024, Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control, la UPIT a corte de 31 de diciembre de 2024 realizo el registro y control de los bienes que se encuentran almacenados para su consumo en la prestación de servicios que no generan ingresos de transacciones con contraprestación en la producción de bienes que se consumirán internamente o en actividades administrativas.

Para el cierre del 2024 se reportaron bienes almacenados de papelería por un valor $2.432.162 y tóner por un valor de $13.082.188, Su detalle en cuentas de orden se presenta a continuación:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIONES
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**-**	**-**	**-**
DEUDORAS DE CONTROL	**15.514.350**	**-**	**15.514.350**
BIENES ALMACENADOS PARA CONSUMO	**15.514.350**	**-**	**15.514.350**
Otros bienes almacenados para consumo	15.514.350	-	15.514.350
Otros bienes almacenados para consumo	15.514.350	-	15.514.350
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-15.514.350	-	-15.514.350
DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	**-15.514.350**	**-**	**-15.514.350**
Bienes almacenados para consumo	-15.514.350	-	-15.514.350
Bienes almacenados para consumo	-15.514.350	-	-15.514.350

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

Esta cuenta representa los recursos aportados por la nación para la creación, funcionamiento y objeto de la entidad y cuyo patrimonio está constituido de acuerdo con su decreto de creación por:

- Los recursos que se le asignen en el Presupuesto General de la Nación.
- Los recursos provenientes de crédito interno y externo, previa incorporación en el Presupuesto General de la Nación.
- Los recursos provenientes de la cooperación nacional e internacional, previa incorporación al Presupuesto General de la Nación.
- Los bienes muebles e inmuebles que adquiera a cualquier título, de conformidad con la Ley.
- Las donaciones en dinero que ingresen a la entidad previa la incorporación en el Presupuesto General de la Nación, y las donaciones en especie legalmente aceptadas.
- Los activos que le transfiera la Nación y otras entidades públicas del orden nacional o territorial.
- Los demás bienes o recursos que la Unidad reciba a cualquier título.

La composición del patrimonio a 31 de diciembre de 2024 fue de $3.795.141.286 y el detalle se presenta a continuación:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIONES
PATRIMONIO	**3.795.141.286**	**3.183.835.082**	**611.306.204**
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	**3.795.141.286**	**3.183.835.082**	**- 30.869.868**
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	**3.152.965.214**	**5.861.326.715**	**- 2.708.361.501**
Utilidad o excedentes acumulados	5.861.326.715	5.861.326.715	-
Pérdidas o déficits acumulados	-2.677.491.633	0	-2.677.491.63
Corrección de errores de un periodo contable anterior	- 30.869.868	0	- 30.869.868
RESULTADO DEL EJERCICIO	**642.176.072**	**-2.677.491.633**	**3.319.667.705**
Utilidad o excedente del ejercicio	642.176.072	0	642.176.072
Utilidad o excédete del ejercicio	642.176.072	0	642.176.072
Pérdida o déficit del ejercicio	-	-2.677.491.633	2.677.491.633

En cumplimiento de la Ley 716 de 2001 "*La presente ley regula la obligatoriedad de los entes del sector público de adelantar las gestiones administrativas necesarias para depurar la información contable, de manera que en los estados financieros se revele en forma fidedigna la realidad económica, financiera y patrimonial de las entidades públicas*", en este sentido, dentro del ejercicio de registro, control, seguimiento y depuración de la información contable que

conforma los estados financieros, la entidad realizó la revisión de la información contable de los activos registrados en propiedad, planta y equipo de los años 2022, 2023 y 2024, donde se evidencio que existían para las vigencias 2022 y 2023 en la contabilidad elementos de consumo registrados como PPYE y sobrestimaba el valor del activo y afectando el resultado del ejercicio de cada vigencia.

Por lo anterior, se determinó realizar un análisis de materialidad y su impacto en los estados financieros teniendo en cuenta que si : 10% se considera material y 5-10% requiere juicio, el resultado de dicho análisis arrojó que el hecho económico no era material por ser menor al 5%, por lo que se concluyó realizar un ajuste que no requirió de reexpresión a los estados financieros y afectando la cuenta contable 3109-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES contra la cuenta de 16-PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

Con base a lo anterior el saldo de la cuenta corrección de errores en un periodo contable anterior corresponde a $-30.869.868 y es el valor resultado del ejercicio de depuración contable.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte no cuenta con recursos propios, sus ingresos provienen de los fondos recibidos para funcionamiento e inversión por parte de la dirección del Tesoro Nacional DTN. La cuenta de ingresos a corte de 31 de diciembre de 2024 cierra con un saldo de $34.266.449.766 los cuales en detalle se presenta a continuación:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIONES
INGRESOS	**34.266.449.766**	**19.384.235.002**	**14.882.214.764**
OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	**34.206.655.120**	**19.099.757.430**	**15.106.897.690**
FONDOS RECIBIDOS	**32.134.876.589**	**18.594.774.831**	**13.540.101.758**
Funcionamiento	16.060.583.723	10.450.561.106	5.610.022.617
Inversión	16.074.292.866	8.144.213.725	7.930.079.141
OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	**2.071.778.531**	**504.982.599**	**1.566.795.932**
Cruce de cuentas	2.006.700.000	453.054.000	1.553.646.000
Cuota de fiscalización y auditaje	65.078.531	51.928.599	13.149.932
OTROS INGRESOS	**59.794.646**	**284.477.573**	**- 224.682.927**
FINANCIEROS	**51.773.984**	**284.477.573**	**- 232.703.589**
Ganancia por bajas en cuentas de cuentas por pagar	235	-	235
Rendimientos sobre recursos entregados en admón.	51.773.749	284.477.573	- 232.703.824
INGRESOS DIVERSOS	**8.020.662**	**-**	**8.020.662**
Indemnizaciones	8.020.662	-	8.020.662

Fondos Recibidos:

La cuenta de fondos recibidos son aquellos ingresos destinados para logar el objeto de la entidad, para el 31 de diciembre de 2024 la entidad recibió por parte de la dirección del tesoro nacional y lograr cubrir los gastos de funcionamiento un valor total de $16.060.583.723 y para inversión un valor de $16.074.292.866

Operaciones sin Flujo de efectivo:

Son los ingresos recibidos que corresponden a las compensaciones de las deducciones a la DIAN (impuestos), y cuota de fiscalización o auditaje las cuales, para pago de impuestos la entidad recibió un valor total de $2.006.700.000 y para cuota de fiscalización un valor de $65.078.531 para un total de operación sin flujo de efectivo de $2.071.778.531.

Otros Ingresos:

La cuenta de otros ingresos está compuesta por ganancias por baja en cuentas por pagar, rendimientos sobre recursos entregados en administración e indemnizaciones, cerrando en diciembre de 2024 por un valor de $59.794.646.

La cuenta de ganancias por baja en cuentas por pagar: tiene un valor de $235 el cual corresponde a una diferencia en tasa de cambio debido a la adquisición de licencia Vissim Corredor (20 controladores) + Asignación dinámica + 1,000 Peatones adquirida al proveedor PTV AMERICA LATINA SA DE CV con número de identificación R.F.C. PAL120109KDA en la ciudad de México. Dicha diferencia corresponde a la tasa en cambio por el pago de pesos colombianos a USD tal y como se evidencia a continuación:

A	B	C	D =(A/C)	E	F = (D x E)	G = (A - F)
Valor factura Emitida y Obligada en SIIF	Fecha de Pago	Tasa de cambio (08/02/2024)	Equivalencia en USD Dólar	Tasa de cambio del pago (08/02/2024)	Valor Pagado por tasa de cambio	Diferencia por tasa de cambio
99.900.000,00	8/02/2024	3.954,69	25.261,15	3.954,68	99.899.764,68	235,32

Para atender el tratamiento contable a esta diferencia por tasa de cambio, se solicitó un concepto técnico a la Contaduría General de la Nación y fue recibido con el Radicado CGN: 20241100027031, donde señala el tratamiento contable de los ajustes por diferencia en cambio en cuentas por pagar. Concepto que concluye procedente afectar la cuenta de ingresos 480220-Ganancia por baja en cuentas de cuentas por pagar de la cuenta 4802-FINANCIEROS, acreditando la cuenta 24 por el valor correspondiente a $235.

La cuenta rendimientos sobre recursos entregados en administración: corresponde al contrato 006-2021 y a razón de este, Financiera de Desarrollo Territorial-Findeter consigna mensualmente rendimientos financieros y durante el año 2024 el total e los rendimientos consignados y a su vez transferidos a la Dirección del Tesoro Nación fue de $51.773.749**.**

Ingresos diversos: corresponde a ingresos por indemnizaciones por un valor de $8.020.662, producto de dos siniestros presentados durante el 2024 los cuales se detallan a continuación:

Ingreso: Se realiza la entrega del PORTÁTIL HP - GARANTÍA 12 MESES, el día 11 de marzo del 2024
Placa: A-241400-2024-00001
Serial: 5CD336Q5ZB
Por reposición
Soporte: Entrada de almacén 007 del 11 de marzo del 2024.
Tercero responsable del siniestro: Axa Seguros Colpatria NIT 860002184
Valor Ingresado en libros: 5.283.662

Ingreso: Televisor LG SMART 65”
Placa: A-241400-2024-00034
Serial: 406TJJQ08900
Por reposición.
Soporte: Formato de entrada de almacén N. 030 del 26 de agosto del 2024
Tercero responsable del siniestro: Edificio T7 T8 NIT 900914246
Valor Ingresado en libros: 2.737.000

NOTA 29. GASTOS

Composición

La cuenta está representada por aquellos gastos para el cumplimiento del objeto de la entidad como salarios, prestaciones sociales y gastos generales a corte de 31 de diciembre de 2024 el saldo de la cuenta fue de $33.624.273.694, teniendo una variación con respecto al año 2023 de $11.562.547.059 y el detalle se presenta a continuación:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIONES
GASTOS	33.624.273.694	22.061.726.635	11.562.547.059
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	31.727.522.684	18.752.750.673	12.974.772.011
SUELDOS Y SALARIOS	9.092.627.475	5.216.408.912	3.876.218.563
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	14.394.576	4.251.656	10.142.920
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	2.286.843.877	1.254.383.635	1.032.460.242
APORTES SOBRE LA NÓMINA	485.588.700	265.803.400	219.785.300
PRESTACIONES SOCIALES	3.132.964.323	1.665.451.833	1.467.512.490
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	368.278.368	124.682.121	243.596.247
GENERALES	16.281.659.833	10.169.840.517	6.111.819.316
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	65.165.531	51.928.599	13.236.932
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.770.322.211	1.181.007.908	589.314.303
OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	67.278.979	268.310.564	-201.031.585
OTROS GASTOS	59.149.821	1.859.657.490	-1.800.507.669

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

El detalle de gastos de administracion se presentan a continuacion:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIONES
Sueldos	7.306.094.739	4.468.369.039	2.837.725.700
Horas extras y festivos	2.745.446	403.923	2.341.523
Prima técnica	1.497.062.143	591.886.301	905.175.842
Bonificación por servicios prestados	272.119.260	149.819.850	122.299.410
Auxilio de transporte	9.298.800	2.652.766	6.646.034
Subsidio de alimentación	5.307.087	3.277.033	2.030.054
Incapacidades	14.394.576	4.251.656	10.142.920
Aportes a cajas de compensación familiar	388.439.600	212.629.300	175.810.300
Cotizaciones a seguridad social en salud	771.774.641	422.375.916	349.398.725
Cotizaciones a riesgos laborales	45.390.600	25.253.300	20.137.300
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	862.169.710	594.125.119	268.044.591
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	219.069.326	-	219.069.326
Aportes al ICBF	291.348.500	159.472.400	131.876.100
Aportes al SENA	194.240.200	106.331.000	87.909.200
Vacaciones	625.589.799	332.100.681	293.489.118
Cesantías	844.195.894	465.918.568	378.277.326
Prima de vacaciones	430.195.259	203.701.234	226.494.025
Prima de navidad	792.360.730	420.166.356	372.194.374
Prima de servicios	393.091.978	216.028.912	177.063.066
Bonificación especial de recreación	45.465.390	27.536.082	17.929.308
Prima de coordinación	2.065.273	-	2.065.273
Capacitación, bienestar social y estímulos - corto plazo	348.382.252	88.178.853	260.203.399
Capacitación, bienestar social y estímulos - largo plazo	15.896.122	-	15.896.122
Dotación y suministro a trabajadores	3.999.994	3.808.000	191.994
Gastos deportivos y de recreación	-	32.695.268	- 32.695.268
Estudios y proyectos	6.831.572.589	3.843.332.552	2.988.240.037
Materiales y suministros	53.468.460	82.401.066	- 28.932.606
Mantenimiento	128.947.529	7.836.345	121.111.185

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIONES
Servicios públicos	137.416.379	71.856.544	65.559.835
Arrendamiento operativo	1.480.357.410	1.026.252.472	454.104.937
Viáticos y gastos de viaje	230.584.045	64.395.421	166.188.624
Publicidad y propaganda	-	-	-
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	19.876.540	7.319.645	12.556.895
Comunicaciones y transporte	124.153.691	55.559.896	68.593.795
Seguros generales	3.640.489	193.716.230	- 190.075.742
Promoción y divulgación	-	103.266.345	- 103.266.345
Combustibles y lubricantes	10.498.237	9.965.832	532.405
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	119.632.904	93.860.361	25.772.543
Procesamiento de información	-	56.270.000	- 56.270.000
Organización de eventos	-	36.013.816	- 36.013.816
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	-	-	-
Concursos y licitaciones	18.944.042	-	18.944.042
Licencias	446.667.234	-	446.667.234
Intangibles	172.744.890	71.946.253	100.798.637
Interventorías, auditorías y evaluaciones	65.544.674	191.034.453	- 125.489.778
Mitigación de riesgos	1.785.000	-	1.785.000
Honorarios	6.119.545.321	3.922.091.694	2.197.453.627
Servicios	316.280.399	59.056.328	257.224.071
Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	-	43.700.000	- 43.700.000
Otros gastos generales	-	229.965.264	- 229.965.264
Cuota de fiscalización y auditaje	65.078.531	51.928.599	13.149.932
Tasas	87.000	-	87.000
Muebles y enseres	3.781.167	2.578.616	1.202.551
Equipo y máquina de oficina	31.835.507	63.392.479	- 31.556.972
Equipo de comunicación	22.781.097	1.618.425	21.162.672
Equipo de computación	115.406.209	40.774.403	74.631.806
Terrestre	20.102.011	19.070.811	1.031.200
Equipos de transporte, tracción y elevación de propiedad de terceros	12.219.082	12.374.400	- 155.318

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIONES
Licencias	827.463.195	349.685.438	477.777.757
Otros activos intangibles	736.733.942	691.513.336	45.220.606
Recaudos	67.278.979	268.310.564	- 201.031.585
Adquisición de bienes y servicios	53.614.456	1.859.657.490	- 1.806.043.034
Pérdidas en siniestros	5.330.777	-	5.330.777
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	204.588	-	204.588

Sueldos y salarios

La entidad durante el año 2024 reconoció gastos por sueldos y salarios un valor acumulado de $9.092.624.475 dentro de los cuales se encuentran los salarios, primas y bonificaciones, y aquellos que cumplen los requisitos descritos en la nota No. 22 para:

- Horas extras y festivos: 5 empleos
- Prima técnica: 23 empleos
- Subsidio de alimentación: 5 empleos
- Auxilio de transporte:5 empleos

Contribuciones Imputadas:

El saldo de la cuenta de contribuciones imputadas el cual tiene como saldo a 31 de diciembre de 2024 un valor de $14.394.576 el cual corresponde a gastos por incapacidades de los funcionarios y cuyo valor es el que asume la entidad cuando se trata de menos de dos días de incapacidad general.

Contribuciones efectivas:

El saldo de la cuenta de contribuciones efectivas tiene un saldo a 31 de diciembre de 2024 de $2.286.843.877, el cual tiene como propósito el reconocimiento del gasto por parte de la entidad de aportes a caja de compensación, cotización a riesgos profesionales, cotización de seguridad social en salud y cotización a entidades administradoras del régimen de prima media (Pensiones).

Aportes sobre la Nómina:

La cuenta de aportes sobre la nómina a 31 de diciembre de 2024 cerró con un saldo de $485.588.700 el cual representa el aporte de la entidad a el Servicio Nacional de aprendizaje SENA y al Instituto de Bienestar Familiar ICBF.

Prestaciones Sociales:

El saldo de la cuenta de prestaciones sociales a 31 de diciembre de 2024 tiene un saldo de $3.132.964.323 el cual corresponde a todos aquellos beneficios adicionales al cual tiene derecho un funcionario y dentro de las cuales se encuentra vacaciones, cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios, y bonificación especial de recreación, todas estas reconocidas a los funcionarios activos de la entidad.

Gasto de Personal diversos:

Los gastos diversos de personal corresponden a lo relacionado con capacitaciones, dotación y gastos deportivos de los funcionarios; para la vigencia 2024 el saldo de la cuenta es de $368.278.368 y la variación con respecto al año 2023 fue de $243.596.247, esto teniendo en cuenta que para el año 2023 solo había un empleo con derecho a dotación y en el 2024 había 5 empleos con este derecho, además se incrementó capacitaciones y bienestar para los funcionarios.

Generales:

Los gastos generales son los pagos realizados a contratistas, proveedores, prestadores de servicios, proyectos, convenios, y demás gastos para que la entidad tenga un funcionamiento normal. El saldo de la cuenta en el 2024 fue de $16.281.659.833. De acuerdo con esto el detalle de cada cuenta y su descripción se presenta a continuación:

DESCRIPCIÓN	SALDO 2024	OBSERVACIÓN
Estudios y proyectos	6.831.572.589	Corresponde a todos los estudios de carácter técnico, analítico, interventor realizados desde el presupuesto de inversión con el fin de contar con herramientas para la toma de decisiones para la infraestructura de transporte del país.
Materiales y suministros	53.468.460	Corresponde a algunos elementos de papelería, tokens, y elementos de oficina necesarios para la operación administrativa de la entidad
Mantenimiento	128.947.529	Corresponde a lo pagado en las órdenes de compra N. 124226 suscrita entre la UPIT y MORARCI GROUP S.A.S. y N. 126500 suscrita entre la UPIT y UNION TEMPORAL AUTOMAYOR CENTRODIESEL CONTINAUTOS 2021-2024 que tienen por objeto: "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos institucionales de la UPIT". Adicionalmente, lo ejecutado en el contrato 048-2024 suscrito entre la UPIT y SERVITECA Y AUTOLAVADO QUICK SERVICE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA que tiene por objeto "Prestar el servicio de lavado a los vehículos institucionales de la UPIT".

DESCRIPCIÓN	SALDO 2024	OBSERVACIÓN
Servicios públicos	137.416.379	Corresponde a los servicios de Energía, Aseo, Acueducto y Alcantarillado del Piso 16 de la Torre 8 del Complejo Empresarial Sarmiento Angulo, donde se encontró ubicada la entidad durante la vigencia 2024. Servicios públicos del contrato de arrendamiento del piso 03 de la torre 7 en el mes de diciembre 2024.
Arrendamiento operativo	1.480.357.410	Corresponde a los pagos realizados por concepto de "Arrendamiento de la Sede Principal de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte UPIT", de los siguientes contratos: 056-2024 suscrito entre la UPIT y FAMOC DEPANEL S.A.S, 088-2024 suscrito entre la UPIT y FAMOC DEPANEL S.A.S, 113-2024 suscrito entre la UPIT y FONDO DE CAPITAL PRIVADO FONDO INMOBILIARIO COLOMBIA, 142-2024 suscrito entre la UPIT y FONDO DE CAPITAL PRIVADO- FONDO INMOBILIARIO COLOMBIA
Viáticos y gastos de viaje	230.584.045	Corresponde a los gastos por concepto de comisiones y autorización de desplazamiento de los colaboradores de la entidad, los cuales cumplieron misiones o atendieron determinadas actividades especiales en sede diferente a la habitual, previa autorización del jefe inmediato, de acuerdo con lo establecido en las Resoluciones 110 del 16 de abril del 2024 y 206 del 09 de septiembre del 2024.
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	19.876.540	Corresponde a la ejecución del contrato 074 – 2024 suscrito entre la UPIT y PICTOGRAMA CREATIVOS S.A.S el cual tiene por objeto "Prestar los servicios de impresión a gran formato de los documentos, elementos y demás formatos requeridos para el fortalecimiento institucional y la gestión de la entidad".
Comunicaciones y transporte	124.153.691	corresponde al contrato 018-2024 cuyo objeto es el suministro de tiquetes aéreos vuelos nacionales e internacionales cuya finalidad es el traslado de funcionarios a destinos cuya misionalidad lo requiere
Seguros generales	3.640.489	Corresponde a la ejecución del contrato 047 – 2023 suscrito entre ola UPIT y AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. el cual tiene como objeto: "Contratar las pólizas que componen el programa de seguros de la unidad de planeación de infraestructura de transporte - UPIT que ampare los intereses patrimoniales actuales y futuros de la UPIT y/o por los cuales es legalmente responsable. Dicho contrato fue adicionado con inclusiones que

DESCRIPCIÓN	SALDO 2024	OBSERVACIÓN
		permitieron atender las necesidades presentadas durante la vigencia 2024
Combustibles y lubricantes	10.498.237	Corresponde a la ejecución de dos órdenes de compra: la N. 123669-2024 suscrita entre la UPIT y GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S. y la N. 123756- 2024 suscrita entre la UPIT y ORGANIZACION TERPEL S.A., las cuales tiene por objeto: "suministra el combustible para los vehículos institucionales de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte- UPIT"
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	119.632.904	Corresponde a la ejecución de las órdenes de compra que tienen por objeto la "Prestación del servicio de aseo y cafetería para la sede de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte UPIT". Las órdenes de compra son las siguientes: 110216-2023 suscrita entre la UPIT y UNIÓN TEMPORAL CLEAN BOGOTÁ, 124061-2024 suscrita entre la UPIT y SERVIASEO S.A, 137791-2024 suscrita entre la UPIT y SERVIASEO S.A
Concursos y licitaciones	18.944.042	Corresponde al valor del concurso de carrera administrativa pagado a la CNSC
Licencias	446.667.234	Corresponde a los pagos realizados de licencias para la entidad cuyas características corresponden a gasto por licencias
Intangibles	172.744.890	Corresponde al contrato 008-2024 soporte, mantenimiento y alojamiento de módulos de SIGEP nomina
Interventorías, auditorías y evaluaciones	65.544.674	Corresponde a todos aquellos pagos realizados destinados a la interventoría de estudios técnicos, garantizando el cumplimiento a calidad de los contratos por inversión.
Mitigación de riesgos	1.785.000	corresponde al contrato 082-2024 adquisición de equipos necesarios para la mitigación de riesgos del SGSST
Honorarios	6.119.545.321	Corresponde a los honorarios de contratistas vinculados por prestación de servicios, cuyo fin es contribuir con sus conocimientos profesionales en la misionalidad de la UPIT, su valor corresponde a la ejecución de aproximadamente 72 contratos
Servicios	316.280.399	corresponde a los contratos por servicios ejecutados a 31 de diciembre de 2024 entre los cuales se destacan: Rendición de cuentas, jornada de planeación estratégica, Price Waterhouse Coopers (Marco de la política general de seguridad) servicio de internet entre otros, cuya finalidad es la prestación de servicios a la entidad y su objeto va directamente relacionado a los servicios en general.

Impuestos tasas y contribuciones:

Corresponde a la cuota de fiscalización de la Contraloría General de la Republica liquidada bajo resolución ordinaria No ORD- 80117- 321 – 2024 *"Por la cual se fija el valor de la tarifa de control fiscal para la vigencia fiscal 2024 a Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte UPIT" por un valor de* $65.078.531.
El valor de tasas es de $87.000 y corresponde al es el valor pagado por semaforización a la secretaria de Hacienda Distrital del vehículo de propiedad de la entidad de placas LIS-958.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

La cuenta representa el gasto por amortizaciones y depreciaciones realizadas de acuerdo con su vida útil su detalle se presenta a continuación:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIONES
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	**1.770.322.211**	**1.181.007.908**	**589.314.303**
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	**206.125.074**	**139.809.134**	**66.315.940**
Muebles, enseres y equipo de oficina	35.616.674	65.971.095	-30.354.421
Equipos de comunicación y computación	138.187.307	42.392.828	95.794.479
Equipos de transporte, tracción y elevación	32.321.093	31.445.211	875.882
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	**1.564.197.137**	**1.041.198.774**	**522.998.363**
Licencias	827.463.195	349.685.438	477.777.757
Otros activos intangibles	736.733.942	691.513.336	45.220.606

29.3. Transferencias y subvenciones

No aplica

29.4. Gasto público social

No Aplica

29.5. De actividades y/o servicios especializados

No Aplica

29.6. Operaciones interinstitucionales

En esta cuenta se registran los ingresos y reintegros generados por la entidad y que se consignan a la Dirección del Tesoro Nacional, el saldo de operaciones institucionales en el año 2024 fue de $67.278.979 su comportamiento se presenta a continuación:

CONCEPTO	2024	2023
OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	**67.278.979**	**268.310.564**
Recaudos	67.278.979	268.310.564

29.7. Otros gastos

El saldo de la cuenta de otros gastos cerro a corte de 31 de diciembre de 2024 en $59.149.921, el detalle se presenta a continuación:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIONES
OTROS GASTOS	**59.149.821**	**1.859.657.490**	**-1.800.507.669**
COMISIONES	**53.614.456**	**1.859.657.490**	**-1.806.043.034**
Adquisición de bienes y servicios	53.614.456	1.859.657.490	-1.806.043.034
GASTOS DIVERSOS	**5.535.365**	**0**	**5.535.365**
Pérdidas en siniestros	5.330.777	0	5.330.777
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	204.588	0	204.588

Adquisición de bienes y servicios: Corresponde a los gastos asociados al convenio 006-2021 suscrito con Findeter su variación significativa se debe a que la ejecución del contrato a 31 de diciembre de 2024 llego al 97% y esto significa que disminuyeron los gastos por el tope de ejecución, además se adquirieron licencias durante el 2024 que fueron registradas en el activo de la entidad.

Perdida en siniestros: corresponde a los dos siniestros reportados por administrativa y de acuerdo con la resolución No 29 del 07-02-2025 donde ordena la baja de dichos activos. Estos contaban con un valor residual el cual se registra en la cuenta perdida por siniestros su detalle se describe a continuación: televisor con placa No ***A-241400-2024-00034*** perdida en siniestros de $3.241.000. Portátil con placa No ***A-241400-2022-00003 Perdida*** en siniestros de $2.089.777, para un total de $5.330.777.

Perdida por baja en cuentas de activos no financieros: corresponde a la contrapartida de la cuenta por cobrar pago por cuenta de terceros, la cual fue dada de baja según la resolución No 5 del 10/01/2025 por un valor de $204.588, teniendo en cuenta que alcanzo todas las instancias de cobro y no fue posible su recaudo y por recomendación del Comité técnico de Sostenibilidad Contable y de cartera se procede a dar de baja dicha cartera de incapacidades.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

No aplica

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

No aplica

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

No aplica

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

No aplica

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

No aplica

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

No aplica

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

No aplica

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

De conformidad con lo establecido en el acuerdo al instructivo 001 del 12 de diciembre de 2023 Numeral 2.1.2 presentación de estados financieros el cual especifica lo siguiente "El reporte del estado de flujos de efectivo para entidades de gobierno se encuentra aplazado de forma indefinida, de acuerdo con el artículo 1° de la resolución 283 del 2022". De acuerdo con lo anterior no aplica para la vigencia 2024.

CORONADO FAJARDO MARTHA CONSTANZA
Firmado digitalmente por CORONADO FAJARDO MARTHA CONSTANZA
Fecha: 2025.02.27 11:31:16 -05'00'

MARTHA CONSTANZA CORONADO FAJARDO
Directora General
Representante Legal

MOGOLLON BERNAL JENNIFER ALEJANDRA
Firmado digitalmente por MOGOLLON BERNAL JENNIFER ALEJANDRA
Fecha: 2025.02.26 16:41:51 -05'00'

ALEJANDRA MOGOLLÓN BERNAL
Secretaria General

BUELVAS GUERRA RODRIGO ANTONIO
Firmado digitalmente por BUELVAS GUERRA RODRIGO ANTONIO
Fecha: 2025.02.25 20:47:20 -05'00'

RODRIGO A. BUELVAS GUERRA
VoBo. Coordinador GITF

OLARTE NARANJO LILIAN MAGALY
Firmado digitalmente por OLARTE NARANJO LILIAN MAGALY
Fecha: 2025.02.25 20:14:38 -05'00'

LILIAN MAGALY OLARTE NARANJO
Contadora
TP. No. 200018